ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	3.60	pesos
Por seis meses	10.80	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Lúnes 13 de Enero de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4.550

EL SIGLO

CLAMORES

Lo recordamos perfectamente. Hace un año y pico que *La Nacion* comunicó, con acompañamiento de bombo y platillos, que, á fin de atender las cuitas campestres, el señor ministro de Gobierno había dispuesto que uno de sus empleados leyera los periódicos de *pa ajuera* y le trasmitiera el jugo intelectual.

Mucho nos tememos que no haya sido verdad tanta belleza, y en esa duda optamos por copiar y señalar á la atencion gubernativa, con fino amor y respeto.

***

Habla *La Voz del Pueblo*, de Minas:

«Ya hemos visto anteayer que, destinando el presupuesto mil y pico de pesos para el servicio policial urbano de la ciudad de Minas, distribuidos en 56 individuos,—el personal actual se compone, sin embargo, de 35, cuyos haberes, calculando por alto, suman poco mas de 500 pesos.

De los 35 empleados, 23 son guardias civiles, distribuidos en esta forma:

Doce en el cuartel, para hacer el servicio de guardia de cárcel, divididos en dos relevos de 6 soldados cada uno, con dos sargentos.

Dos, que hacen el servicio de las chacras con un sargento.

Seis, que hacen el servicio de la ciudad con dos sargentos.

Y tres que hacen el servicio (doméstico) en la casa particular del jefe político y en la del comisario

Fácilmente se comprende qué policía se hará en la planta urbana de la ciudad y jurisdiccion rural inmediata con semejante distribucion.

La ciudad tiene por lo menos 100 manzanas totalmente edificadas y pobladas de las 200 de que próximamente se compone. Y toda ella está vigilada por seis guardias civiles recargadísimos de servicio, no solo por el radio extenso que á cada uno le corresponde, sino porque como no tienen quien los releve, va cada uno á su puesto á las 5 de la mañana y se retira á las 8 de la noche y algunos de ellos á las 11 ó 12 cuando hay servicio de plaza ó de teatro.

¿Con qué buena voluntad han de desempeñar sus tareas esos infelices policianos, á quienes tras de tantos recargos, todavía se les descuenta un 30 % de su sueldo legal?

Otro tanto puede decirse del servicio llamado de chacras.

La jurisdiccion rural anexa á la 1.ª seccion urbana abarca una circunferencia que no medirá menos de 50 á 60 kilómetros con un radio de 8 á 10. Y toda ella está servida por dos guardias civiles y un sargento!

***

Extracto de un informe del capitan Ipar, inspector de policías del Salto, referente al servicio rural:

La situacion de la mayoría de las oficinas policiales no es central como lo reclaman las necesidades del servicio. Situadas casi todas en un extremo de sus respectivas secciones, su comunicacion con el vecindario se dificulta por las distancias, viéndose muchos comisarios en el caso de recorrer más de quince leguas para llegar desde sus respectivas oficinas al límite opuesto de las secciones á su cargo.

Existiendo, como existe en casi todas las secciones rurales, sobras de campo fiscal, no sería difícil dotar á las oficinas policiales que funcionan en casa de propiedad particular, de locales propios y centrales que viniesen á mejorar, en lo posible, su mala situacion actual.

Causa pena verdaderamente ver el aspecto de miseria que ofrecen muchas oficinas policiales. Careciendo de los muebles mas indispensables, presentan un interior desmantelado ó provisto de un mobiliario insuficiente y deteriorado por el uso, en su mayor parte, de propiedad particular del comisario.

Esta necesidad se justifica si se conviene en que hace muchos años no se provee á las comisarías rurales del mobiliario necesario para su funcionamiento.

Aparte de la carencia de personal suficiente, se lucha tambien con la falta de hombres idóneos y de confianza para el desempeño del puesto de guardia civil, evidentemente en razon de la exigua remuneracion que á ese modesto pero honroso empleo asigna el presupuesto general de gastos

Seguramente, el mezquino sueldo de 7 $ 65 cts. á que queda reducido el haber de un guardia civil, despues de descontado el rancho, no puede llevar estímulos á las aspiraciones de los hombres buenos que, aún en la fuente del trabajo personal encuentran mayor suma de recursos para atender á las necesidades imperiosas de la vida.

El caballo que, considerado como medio de locomocion mas inmediato y propio para desarrollar la actividad del servicio policial, es el alma de la policía, es un elemento del que no ha sido provisto ninguno de las comisarías rurales, no obstante designarse en la ley de presupuesto la fuerza efectiva de esta institucion como fuerza de caballería regimentada.

Las policías, en la actualidad, hacen el servicio muy difícilmente, en malos caballos prestados por los vecinos y en caballos de propiedad particular de los comisarios. Y al decir en malos caballos, no es la intencion del informante desconocer la buena voluntad con que el vecindario presta su concurso á la fuerza pública; sino que por el contrario tengo como muy fundados los temores que siente el hacendado al ceder sus caballadas para el servicio de las policías.

La policía, como es notorio, se vé á menudo en el caso de practicar marchas forzadas y persecuciones activas que ponen en mal estado los caballos que emplea, cuando no los inutilizan del todo. Esta perspectiva, ¿cómo no ha de hacer abrigar al estanciero justificados temores sobre la suerte de los caballos que generosamente presta á la policía?

***

Ahora, un salto á los dominios del Sr. Gradin,—á quien suponemos con cara de pascuas, en virtud de las nuevas facilidades al comercio, á la industria y á los consumidores.

Dice *El Progreso*, periódico de la Villa de Artigas.

Vamos á terminar ocupándonos de los sueldos reducidísimos con que se compensa el servicio de ciertos empleados de esta frontera y que es el tercer punto que nos ha servido de base para las consideraciones que hemos hecho sobre la administracion aduanera de esta zona.

«Paga bien y te servirán bien», dice un economista.

Y dice cualquier filosofía que la falibilidad humana es agena á la voluntad.

¿Esos guardas encargados de la vigilancia fronteriza, que tienen que vigilar noche y dia pasos y picadas, comiendo mal, durmiendo peor, sinó se vé en las listas de presupuesto se puede llegar á creer que vivan con 14 pesos, suma con que la nacion retribuye sus servicios y estimula su celo?

Sin embargo, son 14 pesos los únicos que reciben á título de sueldo, sin mas un vinten para cuidado y conservacion de los caballos precisos al servicio

¿Quién ha de estrañar, pues, que tanta miseria se vea seducida al primer amago de tentacion contrabandista, olvidándose obligaciones y deberes, recordando sólo que allá en el ranchito de la costa tienen frio y hambre la mujer y los hijos?

¡Quién ha de estrañar, pues, que no esté el empleado en el *punto* en el momento preciso que debe estar, si no ha faltado antes una mano generosa que le dé para café, para el azúcar, para el pan, para la carne y para los vicios, á trueque de no ver cargueros y de no oir chirridos de ejes mal encebados?

No queremos decir que todo es malo, que todo es vicioso, que todo es podrido en la administracion de aduana; queremos sólo significar que si á la exigüidad de esos sueldos agregamos el factor de la humana debilidad y el coeficiente de la miseria del hogar, nos encontramos con una ecuacion sinó exactamente matemática *fatalmente aduanera*, despejándose con un igual á cohecho del tamaño de una montaña.

No es esto tampoco acusar. Es simplemente decir las cosas como son, buscándoles la única explicacion que tienen ó indicando el modo de remediar el mal.

Recapitulando nos encontramos con que estimulan el contrabando: 1º nuestras altas tarifas aduaneras; 2º el número escaso y la inferior calidad de los empleos y 3º el sueldo mísero que se les paga. Tres fatalidades concurrentes á un resultado comun en que sale perdiendo la Nacion, sale perdiendo el carácter nacional y hacen que se nos rian en nuestras angustas y no bien pelechadas barbas hasta esos cuatreros empedernidos que merodean desde Chuy hasta San Diego, á la sombra inmaculada de nuestras cívicas libertades.

¿Sería muy difícil poner una correccion á todo esto? Habiendo buena voluntad, comprendiendo nuestros intereses, consultando el público bienestar, no: nada mas fácil, mas sencillo y mas práctico, sin rozar intereses partidistas, ni derechos de terceros, ni libertades de nadie.

Redúzcanse las tarifas, modifíquese el plantel de empleados y páguéseles mejor.

Y si el contrabando no se acaba de un modo total, veremos como los caminitos de las *laboriosas* hormigas contrabandistas van siendo menos anchos y van perdiendo poco á poco ese apestoso olor á tabaco mal acondicionado y á café mal ensacado y á *barros* de caña precipitadamente hinchados, que les dieron un carácter especial en la topografía andante de nuestra frontera.

***

Estos trozos expresivos, estos clamores de la prensa que vive y se agita fuera de Montevideo, bien merecen especial atencion de gobernantes y de legisladores.

Expresan exigencias justísimas, que no se engañan con cédulas de *kermesse*.

FÉNIX.

LA BANDERA DE SAN ANTONIO

Los lectores que siguen este debate, no habrán por cierto olvidado que nosotros lo hemos iniciado movidos únicamente por el deseo de aclarar de un modo irrefutable un punto histórico que nos pareció y nos parece un tanto dudoso.

El señor don Setembrino E. Pereda, en su réplica aparecida en *La Razon* de ayer, dice: «Las cuestiones históricas son muy delicadas y no basta contradecir un hecho para que éste pierda sus efectos.»

De perfecto acuerdo, con la añadidura de que no basta tampoco que una, dos ó diez personas afirmen la exactitud de un dato, para que éste pase á la historia como hecho positivo, cuando existen otros testimonios, hechos é indicios contradictorios.

Lo que corresponde en casos semejantes es pasar ambas versiones por el tamiz de la crítica imparcial, traer al debate nuevos informes fidedignos y sacar el resultado final.

Así se ha practicado recientemente acerca de un episodio de la vida de Oribe, así se ha procedido un sinnúmero de veces en presencia de puntos históricos mas ó menos dudosos.

¿En qué consiste ahora la réplica del señor Setembrino E. Pereda que ha visto la luz pública en *La Razon* de ayer?

En la publicacion de dos cartas que le han dirigido los legionarios señores Pedro Viglione y Pedro Salliotto, ratificando en el fondo la version consignada por el señor Pereda en su artículo del viernes último—lo cual es muy lógico y muy natural desde que aquella version procedia precisamente de los legionarios mencionados.

El señor Viglione dice:

«La bandera usada por la Legion Italiana en Montevideo era de lienzo negro, con el Vesubio de un lado y dos canillas y una calavera del otro, que significaban: GLORIA Ó MUERTE.

Cuando se hizo la expedicion, el general Garibaldi reunió á sus compañeros, expuso su propósito de salir á campaña y pidió que le siguieran los que voluntariamente quisieran ir con él, y con 280 á 300 hombres efectuó su excursion al Uruguay.

Al salir de Montevideo usó una segunda bandera, igual á la ya descripta, con excepcion de la calavera, y esa segunda bandera es la que se encuentra en poder de la viuda del capitan Fiorito y que usa en sus fiestas anuales el *Círculo Legionario Garibaldino*.

La primitiva bandera obraba en poder del doctor Pastori médico garibaldino en distintas campañas en Italia y amigo íntimo del general Garibaldi, á quien éste se la habia regalado como recuerdo y prueba de alta estima.

En cuanto á la tercer bandera de la Legion, es decir, la bandera donada por doña Bernardina Fragoso de Rivera, será la que *Un italiano* dice existir en poder del general Canzio en Génova, y es muy dudoso que ella se halle en el estado en que manifiesta encontrarse la que alude.»

Y el señor Salliotto añade:

«Me dirijo á usted como testigo ocular, para confirmar la autenticidad de la que guarda la viuda del capitan Fiorito.

Esa bandera fué hecha por el teniente Susi precisamente para los legionarios que con él y á las órdenes del general Garibaldi salimos á campaña.

La primitiva bandera quedó en poder del resto de la Legion al mando del comandante Luis Bottaro y debe encontrarse en poder de los deudos del doctor Pastori, que años despues la recibió de nuestro heróico jefe como un valioso obsequio de su parte.

Existen en esta capital varios de los que se hallaron en San Antonio, entre otros el general don Ventura Rodriguez, don Angel Alberto, don Antonio Ginula, don Pedro Viglioni, don Genaro Merquez, don Bartolo Servetti, como en Paysandú don Gerónimo Pinchetti y en el Salto don Juan de Leon, que si se les piden datos al respecto estoy seguro que confirmarán en un todo y ampliarán favorablemente lo que dejo expuesto y lo que usted manifiesta en su artículo publicado en *La Razon* del 10 del corriente.

Está usted, pues, en la verdad cuando afirma que la bandera que usa el *Círculo Legionario Garibaldino*, es la misma que el 8 de Febrero de 1846 tenia la legion italiana.»

Como ya notamos anteriormente, ambos legionarios ratifican en el fondo la version del señor Pereda y todo lo que vamos á exponer sirve á la vez de contestacion á ellos y de contra-réplica al mismo señor Pereda.

Sin embargo, antes de continuar, tenemos que observar algo personalmente al señor Viglione, puesto que al concluir su carta juzga muy dudoso que la bandera poseida por el general Canzio se halle en el estado en que nosotros hemos afirmado encontrarse.

Para que el señor Viglione se persuada de la exactitud de nuestra palabra, bastará que abra á página 85 la obra de la señora Jessie W. Mario, titulada *Garibaldi e i suoi tempi* (Milano, fratelli Ereves Editori, 1892), donde encontrará el facsímil de la bandera en cuestion, actualmente poseida por el general Esteban Canzio, casado con Teresita hija de Garibaldi.

Dicho facsímil es una reproduccion fotográfica, por tanto lo mas fiel posible, y así los muchos agujeros como su estado de deterioro, debido á la accion de los combates y del tiempo transcurrido, son perfectamente visibles.

Al regalarla á su yerno Canzio el 30 de Marzo de 1880, Garibaldi autenticó esa prenda heróica acompañándola con un cartelito, en el cual, de su puño y letra, se lee:

«CAPRERA, 30 MARZO 1880—QUESTI SONO GLI AVANZI GLORIOSI DELLA GLORIOSISSIMA BANDIERA DELLA LEGIONE ITALIANA DI MONTEVIDEO—G. GARIBALDI.»

Y, como se vé, el propio Garibaldi habla de *avanzi*, lo cual, conjuntamente con los agujeros y el estado de deterioro ya mencionados, ratifican plenamente lo afirmado por nosotros y puesto en duda por el señor Viglione.

Despues de esto, continuamos nuestra contraréplica al señor Pereda que sirve tambien de contestacion á las cartas de los señores Viglione y Saffioto.

Como nuestros lectores recordarán, la base de nuestras dudas sobre la identidad de la bandera poseida por la viuda del capitan Fiorito consiste en el hecho de que ese pabellon, el cual, segun lo afirmado por el señor Pereda, *fué usado durante toda la campaña y tremoló en San Antonio*, no presenta huellas de balas ni de otros golpes, y está perfectamente conservado, casi nuevecito—segun pudimos constatar con nuestros ojos en una de las conmemoraciones anuales del 8 de Febrero que celebra el *Club Legionario Garibaldino*.

En efecto, sería bastante extraño que una bandera que debió haber flameado en tantos combates sangrientos, de donde casi todos los supervivientes salieron cual mas y cual menos gravemente heridos, permaneciera tan milagrosamente ilesa.

Sin embargo, el señor Pereda exclama á este respecto: «Vaya una logia convincente!»

Pues convincentísima, si se tienen en cuenta tambien los demas datos complementarios y concomitantes.

En efecto: se afirma que la bandera poseida por el yerno de Garibaldi es sencillamente la que doña Bernardina Fragoso de Rivera regaló á la Legion con motivo de la parada que se celebró el 15 de Marzo de 1846—bandera que, por consiguiente, *no fué usada durante toda la campaña, no tremoló en San Antonio* y que la Legion tuvo tan solo durante el periodo casi sin ninguna importancia bélica transcurrido desde aquella parada hasta el dia 15 de Abril de 1848, fecha en que Garibaldi salió de Montevideo para Italia.

Siendo así, ¿como se explicarian dos circunstancias importantísimas? esto es;

1.º El estado de deterioro en que se encuentra la pretendida bandera regalada por la señora Fragoso de Rivera;

2.º El texto del billete con el cual Garibaldi autenticó de su puño y letra la bandera actualmente poseida por Canzio.

Fíjese bien el señor Pereda en dicho texto: «ESTAS SON LAS RELIQUIAS GLORIOSAS DE LA GLORIOSÍSIMA BANDERA DE LA LEGION ITALIANA DE MONTEVIDEO.» A no tratarse del pabellon que la Legion tuvo desde un principio y que se cubrió de gloria en tantos combates, ¿podia Garibaldi, tan parco y severo en la aplicacion de adjetivos, haberlo calificado «DE RELIQUIAS GLORIOSAS DE UNA GLORIOSÍSIMA BANDERA? ¿Merecia esas calificaciones la bandera con que la señora Fragoso de Rivera obsequió á la Legion en las postrimerías de aquella campaña, la bandera que probablemente no llegó en tiempo para recibir el bautismo del humo de los combates?

Ademas hay un dato de importancia absolutamente capital. Hélo aquí:

En la obra ya citada *Garibaldi e i suoi tempi*, la señora Jessie W. Mario, que fué íntima de Garibaldi y continúa siéndolo de la familia de éste, á página 83, al dar cuenta de la entrega de la bandera á las legiones italianas y francesas, efectuada en Montevideo en los principios del sitio, escribe:

«El 2 de Julio (1843) gran revista en la plaza del Cabildo de las dos legiones italiana y francesa, entrega de la bandera y eleccion del uniforme. El uniforme de la italiana fué la camiseta roja; y la bandera, ideada por Galliano, que vive aun en Génova, era completamente negra con un volcan en el centro. Esta bandera está religiosamente guardada por Teresita y Estéban Canzio, quienes la tuvieron de Garibaldi conjuntamente con el billetito que atestigua su autenticidad»

¿Comprende el señor Pereda?

Todas estas consideraciones, como se vé, hacen necesario que el debate continúe á fin de que la verdad quede definitivamente aclarada y de un modo irrefutable.

Quien, entre otros, puede arrojar mucha luz es el venerable historiador oriental don Isidoro De María, testigo presencial de la defensa de Montevideo y durante aquel mismo periodo redactor de un diario que titulábase *El Constitucional*.

Invitemos pues al señor De María á que contribuya con su autorizada palabra á despejar la nebulosa de la cual nos ocupamos.

Igual invitacion dirijimos tambien á las demas personas que tuvieran datos al respecto.

Un Italiano.

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS

Se reunieron ayer en asamblea general ordinaria los miembros de la Sociedad Francesa de S. Mutuos, bajo la presidencia del señor Hauria.

Por los estados administrativos y financieros pudieron los concurrentes á la Asamblea darse cuenta de los trabajos realizados durante el año que venció el 31 de Diciembre, y notar los progresos considerables de la referida Sociedad. La asamblea dió un voto de confianza á la comision directiva.

LA COSECHA DE TRIGO

San José, Enero 13.—A EL SIGLO—Montevideo.—La cosecha de trigo en este departamento se hace con rapidez. Está funcionando actualmente un centenar de trilladoras, trillando diariamente 10.000 hectólitros de trigo.

En veinte dias mas buenos de trabajo quedará la cosecha terminada, confirmándose desgraciadamente mi opinion de una tercera parte menos que la cosecha pasada en San José. Segun datos que tenemos de los demas departamentos, será menor aun la cosecha de este cereal.—*José A. Gonzalez.*

CLUB NACIONAL DE VELOCIPEDISTAS

El domingo 19 del corriente se celebrarán en el Velódromo Nacional las siguientes carreras:

1.ª carrera—Tiro tres vueltas—1500 metros—Exclusion de ganadores de mas de dos premios—Premios: primero medalla de plata; segundo id de bronce.

2.ª carrera—Tiro dos vueltas—1000 metros—Libre—Premios: primero medalla de plata; segundo id de bronce.

3.ª carrera—Tiro diez vueltas—5000 metros—Campeonato de Velocidad, 1896.—Premios: al primero medalla de oro y título de campeon de la República Oriental del Uruguay por el año 1896; segundo premio medalla de plata; tercer premio id de bronce.

4.ª carrera—dos vueltas—1000 metros—Exclusion de ganadores—Premios: primero y segundo medalla de bronce.

Las inscripciones se cierran hoy 13 á las 8 p. m.

EL MINISTRO VIDIELLA

El sábado á la noche, el ministro de Hacienda señor Vidiella partió para su gran establecimiento ganadero-agrícola de Villa Rosalia.

Esta mañana se hallaba de vuelta.

Pocas horas ha podido estar en Villa Rosalia el señor ministro.

EL GENERAL DONOVAN

Se encuentra desde ayer en Montevideo el general Donovan del Ejército Argentino.

Se aloja en casa del doctor Crispo Brandis.

Saludamos á tan distinguido huesped, deseándole grata permanencia en su país de nacimiento.

UN MONTON DE NOTICIAS

El súbdito italiano Pablo Crispi se presentó el sábado al ministro de esa nacionalidad, conde Antonelli, exponiéndole la peligrosa situacion en que está, en virtud de no querer continuar prestando sus servicios en la banda de la Artillería de Plaza.

Crispi está escondido y teme caer en manos de algunas de las comisiones que lo buscan.

Al ministro italiano explicó Crispi claramente lo ocurrido. Dijo que no era desertor sino un individuo cansado del servicio. Que no habiendo obtenido su libertad, habia resuelto esconderse hasta tanto encontrara los medios para irse del país.

El ministro atendió solícitamente á Crispi, prometiéndole hacer por él, todo cuanto estuviese en sus atribuciones.

—El doctor don Juan Zorrilla de San Martin, representante de nuestro país en España y Francia, ha solicitado licencia del Superior Gobierno á fin de permanecer algun tiempo en Montevideo

—Dice un colega que la direccion general de correos y telégrafos nacionales, acaba de recibir de los Estados Unidos una gran partida de estampillas con el retrato de don Juan Idiarte Borda.

—El Ministro argentino señor Enrique B. Moreno ofreció ayer un banquete al señor conde Antonelli, ministro de Italia en el Plata.

El acto se verificó en el palacio de la Legacion Argentina,

El conde Antonelli retribuirá esta galantería del doctor Moreno con otro banquete.

LOS DRAMAS PASIONALES

Buenos Aires, Enero 13.

Una escena sangrienta ocurrió ayer tarde en Bahía Blanca.

Trátase de dos novios cuyos amores eran contrariados por los padres que oponíanse al casamiento.

Ella llámase Isolina Tadesco, de 19 años, él Angel Raimundy, de 31 años, italiano. Angel había pedido la mano de Isolina, recibiendo de los padres una contestacion negativa.

Ayer concurrió á casa de la novia para ver si los padres habían modificado su modo de pensar, pero en ella informósele nuevamente de la negativa.

Exasperado Angel desnudó el cuchillo infiriendo á Isolina cinco puñaladas.

Angel creyendo muerta su novia sacó el revolver, descerrajándose cuatro tiros en el pecho que no causaronle heridas mortales.

No siendo suficiente esto levantó el cuchillo ensangrentado é infirióse cuatro puñaladas en el vientre causándose la muerte. Todo esto pasó en pocos minutos

Cuando acudieron los padres de Isolina, encontráronse con el cuadro horrible. Créese podráse salvar á Isolina.—*El Corresponsal.*

LA KERMESSE DEL PATRONATO

Esta noche se clausura la Kermesse del Patronato de Damas. Con tal motivo, se efectuará una série de fiestas sociales en el Pabellon Central existente en la Plaza Independencia.

El Instituto Verdi prestará su concurso desinteresadamente; el señor ingeniero Martorell, á solicitud de la Comision de Señoras, ejecutará varias suertes nuevas de prestidigitacion; las señoritas y caballeros podrán disponer de dos aparatos de juegos para salon.

A las diez será servido un té que las señoras del Patronato ofrecen á las comisiones auxiliares de damas que han prestado su concurso á la obra que motivó la institucion de la Kermesse.

Cuatro bandas militares darán retreta dentro del circuito de la Kermesse. Serán elevados varios globos y se incendiarán fuegos artificiales por los pirotécnicos Moltedo y Paonessa.

UNIVERSIDAD

Peticion sobre los exámenes

Los estudiantes que deben rendir exámenes complementarios en el mes de Febrero se presentarán por medio de una solicitud al Consejo Universitario, pidiendo quiera transferir para la segunda quincena del mismo mes este período de exámenes extraordinarios.

Parece que el Consejo deferirá á esta solicitud.

EN LOS POCITOS Y EN RAMIREZ

Anoche tuvo lugar en la hermosa playa un concierto de banda militar, asistiendo numerosas familias conocidas.

A las 11 empezó á retirarse la concurrencia, entre la que se hallaban las familias de Serratosa, Arteaga, Cibils, Gomez, Fleuri, Lussich, Castellanos, Moreno, Lafone, Forteza, Sosa Diaz, Reyes, Castro, Espinosa, Brito del Pino y otras.

En la tarde hubo mucha concurrencia á la playa.

A eso de las 5 1/2 todo el puente estaba ocupado y la terrasse presentaba el aspecto de la mayor animacion.

—

En la Playa de Ramirez hubo tambien mucha concurrencia ayer de tarde, disfrutando del aire del mar y oyendo los acordes de una orquesta.

Fué bastante considerable el número de bañistas en esta playa.

Del señor Piccardo

Señor Director de EL SIGLO.—Distinguido amigo: —Necesito rectificar la inexactitud que á mi respecto consigna *El Censor* de ayer.

No es verdad lo afirmado por *El Censor*, cuando dice que en el incidente que se produjo entre el señor presidente de la Cámara y yo, terciara su hermano el diputado don Enrique Stewart, llamándome canalla.

Producido el incidente de todos conocido, por las referencias que de él ha hecho la prensa periódica—y muy en particular EL SIGLO que lo narra con mayor exactitud—el diputado don Enrique Stewart, produciéndose con la violencia de su carácter irascible, y que con frecuencia lo lleva al cretinismo; gritó es cierto, desde su asiento, que yo era un *insolente*.

Mi respuesta no se hizo esperar, contestando con igual término y algun agregado, la insultada agresion del señor diputado Stewart, y sin que en antesalas le escatimara—en presencia de gran número de colegas—los calificativos á que él es *mil veces* acreedor.

Esto es todo, señor director, y siento que *El Censor*, con censurable ligereza, se haya servido de término tan duro, obligando esta rectificacion.

Aprovecho ésta oportunidad, para rogar al señor director, se sirva recomendar mayor cuidado á sus empleados correctores de la crónica parlamentaria, á fin de que no se repitan los errores aparecidos en mi discurso publicado ayer.

Anticipándole mi agradecimiento, por la publicacion de estas líneas, me es agradable presentarle á Vd. las consideraciones de su affmo. amigo.—*Eduardo H. Piccardo.*—Montevideo, Enero 13 de 1896.

NOTICIAS DE POLICIA

Conato de suicidio

En la calle Lavalleja núm 43, intentó ayer suicidarse, tomando regular cantidad de sublimado corrosivo, doña Vicenta Martinez.

Despues de un pequeño disgusto que tuvo con su esposo Bartolomé Rippol, durante el almuerzo, se levantó de la mesa y dirigiéndose hacia los fondos de la casa, quiso consumar el hecho. Su marido, que la habia seguido, no pudo evitar que bebiera gran parte del veneno.

Inmediatamente dió aviso á la autoridad de lo que ocurria, y momentos despues prestaba á la envenenada los primeros auxilios facultativos el doctor Grolero, médico forense de servicio, logrando disminuir en parte los efectos del tósigo.

El estado de la señora Vicenta Martinez es bastante delicado.

Heridos de un hachazo

El sujeto José Esteves pretendió anoche penetrar en casa de la familia Conde, calle Comacuá núm. 15, pero visto por una de las señoritas de la casa, ésta dió aviso al guardia civil de la 2.ª seccion, Juan Aguerre, de faccion allí cerca, pidiéndole hiciera retirar al intruso.

Aguerre ordenó á Esteves que siguiera su camino, pero este contestó con una insolencia ante lo cual el agente le dió la voz de preso.

En el mismo instante un transeunte dijo unas palabras al guardia civil y al dar vuelta éste para ver quien era que le hablaba, recibió de Esteves un tremendo puñetazo, que le hizo rodar por tierra, causándole una herida en el labio superior y lastimaduras en la mano.

Medio atontado todavía por el golpe, el agente se levantó y subió en persecucion de su agresor que habia emprendido la fuga.

A la media cuadra lo alcanzó y como esta vez lo atropellara nuevamente, el guardia civil sacó el machete y le dió un hachazo que le produjo una herida en el costado derecho de la cabeza.

Esteves, herido como estaba, quiso repetir la agresion, pero la pronta intervencion del oficial instructor teniente Lopez, puso fin á aquella escena.

El inspector don Martin García llegaba momentos despues y ordenaba la remision del herido á la comisaría, donde el doctor Grolero le practicó la primer cura, así como tambien al guardia civil Aguerre.

José Esteves fué conducido despues al Hospital de Caridad.

A punto de ahogarse

Varios muchachos jugaban esta mañana en uno de los muelles de la Rampla de la Aduana, cuando uno de ellos llamado Ramon Lago, tuvo la desgracia de caer al agua.

A las voces que dieron sus compañeros acudieron varias personas, algunas de las cuales se arrojaron al agua y consiguieron sacar á Lago, librándolo de una muerte segura

En la Comandancia de Marina, donde fué llevado, se le prodigaron los primeros cuidados, remitiéndosele despues á su domicilio.

Atropellado

El vagon núm. 41 del tranvía á la Union, atropelló ayer tarde en la esquina 18 de Julio y Plaza Independencia á Lorenzo Domachelli.

La lanza del vehículo le produjo una contusion en la espalda y gracias á haber el conductor detenido á tiempo el coche, el hecho no tuvo mayores consecuencias.

Domachelli fué conducido á la botica del Globo, donde el doctor Grolero le practicó la primer cura, pasando despues a su domicilio.

Por cuestion de polleras

Un ingeniero y un doctor en leyes, sostuvieron ayer en la calle Patria una acalorada disputa, originada por unas polleras.

Los ánimos se agravaron y de las palabras pasaron á vias de hecho, propinándose mutuamente una série de puñetazos que les produjeron á los dos contusiones en el rostro.

La policía intervino en la riña poniendo fin á ella y aprehendiendo á los peleadores que actualmente se encuentran en la Cárcel Central de policía.

Los dos son defensores judiciales é italianos.

Herido de un balazo

El señor N. Brun, vecino de Santa Lucía Chico departamento de Flores, que venia anteayer en viaje para esta capital, al llegar al pueblo de San Ramon se bajó para almorzar.

En esas circunstancias cayósele de la cintura el revólver, haciendo explosion una de las cápsulas, cuyo proyectil lo hirió en la pierna derecha á la altura del tobillo

En el mismo tren despues de prestársele los primeros auxilios por el médico de la localidad fué conducido á esta, en un departamento reservado.

Encausado

A disposicion del Juez del Crimen de Turno, llegaron hoy procedentes del departamento de Paysandú los encausados Telmo Leon y Juan Olarcon.

Agresion

Dos individuos agredieron anoche sin causa justificada á José María García.

La intervencion de la autoridad policial, que aprehendió á los agresores, evitó que el hecho tuviera mayores consecuencias.

El hecho ocurrió en el Barrio Reus al Norte.

LA SESION DE HOY

A las 2 1/2 entró en sesion la Cámara de Representantes que promete ser bulliciosa.

Continuaba en el uso de la palabra el señor Piccardo.

Asistió el señor Ministro de Hacienda.

TEATROS

El Pabellon Nacional estuvo anoche lleno.

Los nuevos elementos que han ingresado en la compañía han sido bien recibidos por el público que demuestra su satisfaccion obligando á los artistas á repetir los trozos mas salientes de las obras que se representan.

Esta noche habrá dos estrenos: *Los de Cuba* y *Viva mi niña*.

—San Felipe con *grand complet* tambien.

Todos los artistas y muy especialmente el señor Orejon fueron muy aplaudidos en las diferentes piezas puestas en escena anoche.

Hoy, *rentrée* de Claudina Montenegro con *El cabo primero* y *Al agua patos*.

CENTROS Y CLUBS

Stella de Italia

Concurrido estaba anoche el teatrito Stella d' Italia. El señor Bennati en *Hamlet* confirmó una vez mas su fama de artista inteligente. Fué objeto de nutridos aplausos como igualmente su esposa que en el papel de Ofelia los arranca al mas profano del arte.

El cuadro de los *dilettanti* bien.

Casino Italiano

Brillante éxito obtuvo el concierto realizado anoche en el Casino Italiano, cuyo local fué sumamente concurrido.

Llamaron la atencion los siguientes números, siendo los ejecutantes muy aplaudidos.

La fantasía *Mefistófeles* ejecutada por los señores M. Perroni, A. Branda, A. Errante, B. Mazzuchi, V. Bazzani, G. Grasso y C. Balogh, y dirigido por Formentini.

Una romanza en el violoncello, ejecutada por el señor A. Baños.

La romanza *Se fossi*, cantada por la señorita Petrona Airaldi.

Un scherzo para flauta por el profesor Grasso.

Los asaltos entre los niños A. Basso, A. Gonzalez, E. Lauga y E. Negri.

I promessi sposi, de Ponchielli, ejecutada por un *settimino*.

A la parte artística sucedió la social, y se organizó una amena tertulia que duró hasta tarde, en medio de la mayor animacion. Un amigo que se preocupa de observar el detalle mas comun en las varias *toilettes*, en esta clase de fiestas, asegura que era grande la cantidad de guantes de cabritilla.

Concluido el concierto se organizó una tertulia que se prolongó hasta muy tarde en medio de la mayor animacion.

La huelga en la bahía

Las cosas siguen en la misma situacion. Los huelguistas no ceden y las casas lancheras continúan tripulando sus lanchas con los nuevos elementos que emplean en los trabajos, señalando el personal definitivo.

El señor Humphreys nos ha manifestado hoy que tiene el personal completo de sus lanchas y que no tomará en ninguna forma un solo hombre de los que lo han abandonado para seguir la huelga.

Las casas de Lussich y Escofet siguen tripulando sus buques con gente nueva y efectiva tomada del personal de las goletas y buques de ultramar y de otros que andaban sin trabajo.

Ayer se han embarcado 1200 fardos de lana aparte de otros productos.

Hoy han llegado de Buenos Aires dos lanchas con 800 toneladas de carga que no pudieron ser desembarcadas por el vapor que la trajo y siguió para la vecina orilla.

Esas lanchas traen personas de Buenos Aires para la operacion.

PARA LA PLATA

Ayer de madrugada fué sacado de su encalladura en el Banco Inglés por los vapores *Guarani* y *República* la barca *Nordenskjold*.

El *Guarani* siguió remolcando la barca hasta La Plata.

La *Nordenskjold* echó al agua como 200 toneladas de carbon.

Unas 50 ó 60 fueron recogidas en algunos de los vapores que fueron al salvamento.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

Esta mañana á las 9 regresó al puerto de su viaje á la Colonia la cañonera nacional *General Rivera*.

No venia en ella el ministro de la guerra general Diaz.

LA ADUANA

A pesar de estar en vigencia las nuevas leyes de impuestos se han presentado bastantes permisos hoy para despacho de artículos generales.

Los patios de la Aduana se encuentran llenos de cajones de mercaderías, correspondientes á permisos anteriores á la fecha, es decir, á los nuevos impuestos.

ROBOS EN LA ADUANA

Desde hace tiempo la Direccion de Aduanas venia preocupándose con el hecho de las continuas faltas de mercaderías de valor en los bultos depositados, que se notaban al ser despachados estos.

Con tal motivo se habian dado instrucciones especiales para que se redoblara la vigilancia á fin de descubrir á los autores de los robos.

El sábado el guarda almacen 1.º del depósito General Santos núm. 1 se presentó al señor Gradin, manifestándole que el capataz de dicho depósito habia encontrado en el piso alto un bulto abierto y con muchísima falta de mercadería de valor.

El guarda almacen habia subido á cerciorarse, encontrando efectivamente el bulto abierto y con falta muy considerable.

El Director de Aduanas, profundamente disgustado por ese suceso, mandó practicar las averiguaciones del caso, interviniendo en ellas con toda energía.

Esas medidas dieron por resultado confundir á uno de los peones del depósito, cuya conducta era sospechosa, quien concluyó por confesar su participacion en el hecho.

Lo mas grave es que el peon practicaba los robos de acuerdo con el 2.º guarda almacen, el jóven H. G.

Las mercaderías sustraidas poco á poco eran sacadas del depósito por el referido peon y llevadas á casa de un despachante de aduana cuyo nombre y apellido tiene las iniciales A. C.

El jóven H. G., y el peon fueron presos, procediéndose á instruir un sumario que aun no está terminado pues debe prestar declaraciones el despachante A. C.

Las mercaderías eran sacadas de dia, en las horas de trabajo, por el peon.

El señor Gradin director de Aduanas está resuelto á proceder en este y otros casos con la energía que requieren las circunstancias á fin de moralizar en sus dependencias, caiga quien caiga, sin consideracion de especie alguna.

En el caso ocurrente no solo se defrauda al fisco sino que despues el dueño de la mercadería al despacharla puede reclamar por la falta. Además el cargo de empleado en los depósitos aduaneros es de gran confianza, pues que hay en ellos valores de cientos de miles de pesos en custodia.

El jóven H. G. y el peon G. L. español, estan ya sometidos al Juez L. de feria.

LA HUELGA DE ESTIVADORES EN LA PLATA

La huelga de estivadores, dice *La Nacion* de Buenos Aires, ha tenido en La Plata el desenlace que era de esperar y que es de suponer sirva de experiencia para los trabajadores que se dejan alucinar con perspectivas de mejoras que no siempre reposan en un principio de equidad y de justicia.

Despues de 10 dias de huelga, durante cuyo tiempo el trabajo ha continuado sin interrupcion con elementos traidos de otra parte y aun con muchos de aquí mismo, que no habian querido abandonarlo, ayer resolvieron los huelguistas dar por terminado el movimiento y volver al trabajo en las mismas condiciones que antes.

Ha ocurrido, sin embargo, que reemplazados ventajosamente por otros, muchos de ellos se encuentran con que no pueden conseguir en qué ocuparse, habiendo agotado todas sus economías en este tiempo y teniendo por única perspectiva la órden de desalojar los terrenos donde se levantan sus viviendas.

Temprano se arrió la bandera de huelga del local de la sociedad de trabajadores y en grupos mas ó menos numerosos se presentaron éstos á sus antiguos patrones.

Cerca de cien peones habian trabajando en este puerto, procedentes de Buenos Aires, con los cuales ha obtenido la empresa de cargas y descargas, resultados verdaderamente sorprendentes, pues el trabajo que hacia cada uno de ellos equivalia invariablemente al de dos hombres ó más de los que cobraban jornal.

Entre los trabajadores que no han conseguido volver á ocuparse y aun entre los que lo han hecho, hay verdadera indignacion contra los que los han inducido á la huelga, y no será difícil que algunos de estos sufran las consecuencias de su interes en secundar el movimiento de Buenos Aires.

Las operaciones de carga y descarga que se hacian con regularidad adquirieron pues ayer su máximo desarrollo.

El precio del trigo

Dice *La Nacion* de Buenos Aires:

Hará unos quince ó veinte dias que se publicó una noticia trasmitida á no recordamos qué diario de la capital, por un colonizador de no sabemos dónde, afirmando que la cosecha de trigo de este año será de 30 % menos que la de 1894-95 y la de lino menor tambien de 50 %. La precision matemática de esta apreciacion ha sido tan sugestiva que sin averiguar el estado civil de tal noticia todas ó la mayor parte de las publicaciones de la capital y de las provincias la propagan diariamente á todos vientos. Es un hecho bien establecido que cosecharemos este año 30 % menos de trigo y 50 % menos de lino!

No negamos que las lluvias, los vientos y la langosta hayan hecho estragos, pero nos parece arriesgado precisarlos así, sin mas trámites.

El mercado universal de cereales está á las miras de nuestras cosechas y no es ni sério ni prudente lanzar noticias de esta importancia sin antes haberse dado cuenta de su procedencia y de la situacion general de la cosecha.

No es indispensable que sea de tal manera disminuida la cantidad de trigo que pensábamos exportar este año para que los precios se mantengan firmes ahora y suban dentro de poco tiempo.

Hemos demostrado con datos oficiales que el conjunto de la cosecha universal de trigo 1895-96 sería menor que la del año pasado.

En Estados Unidos, la cantidad de trigo disponible en 30 Noviembre ppdo. era de 62.221.000 fanegas contra 83.044.000 en 1894 y 77.283 en 1893.

En la misma fecha (30 Noviembre), la cantidad de trigo disponible en todos los mercados de Europa y América, y en viaje para esos mercados, era de 153.633.000 fanegas mientras que en 1894 ascendia á 178.682.000 y á 172.525.000 en 1893.

Comparando las necesidades del consumo universal con la existencia conocida á fines del año 1895, se deduce que el stock que puede haber quedado para 1895 ha quedado reducido á proporciones desconocidas en años anteriores.

De todo esto es lógico deducir que los precios del trigo podrán, por lo menos sostenerse, cuando no subir sensiblemente. Y en todo caso tenemos mas fé en conjeturas fundadas en datos oficialmente publicados, que en noticias propaladas con una anticipacion que permite dudar de su exactitud.

Exposicion de productos franceses

EN MONTEVIDEO

Dice el boletin de la Cámara de Comercio de Burdeos:

Con fecha 28 de Octubre el ministro de Comercio se dirijió á la Cámara de Comercio de la República Francesa, comunicándole que en Montevideo despues de celebrada una exposicion organizada por la Asociacion Rural del Uruguay, se concederán los locales de la exposicion á los industriales norteamericanos para exhibir sus productos.

El señor ministro de Francia en Montevideo, se apresuró á poner en conocimiento de su gobierno estimando que la industria francesa tendrá gran interés en hacer tambien una exposicion de sus productos, una vez que terminara la de los Estados Unidos, y considerando posible obtener al efecto las mismas ventajas que aquellos.

El ministro de Comercio envió en su nota á las Cámaras de Comercio copia del contrato relativo á la exposicion de los Estados Unidos, y les pidió que consultaran verbalmente y sin dar publicidad, á los presidentes de asociaciones comerciales y á los principales industriales y negociantes de la respectiva circunscripcion, sobre la disposicion en que se hallaran para participar en una exposicion de ese género, que deberia en todo caso tener un carácter absoluto de iniciativa privada.

Agregaba el ministro que, cuando recibiera las respuestas de las diversas Cámaras de Comercio á que dirigía la comunicacion, les haría conocer la acojida hecha á la sujestion del representante de Francia en Montevideo; ó en otro caso acanzaría los medios de facilitar la agrupacion de las adhesiones de principio de industriales ó negociantes.

En una sesion posterior de la Cámara de Burdeos, el 25 de Noviembre, el miembro encargado de examinar la comunicacion ministerial, declaró que las indicaciones de ésta eran muy vagas para que la Cámara pudiera darse cuenta de las disposiciones del comercio respecto de la posicion de sus productos.

No sabemos que resolucion tomó en definitiva esta Cámara, ni que acogida tuvo en las demás de Francia la circular ministerial, pero abrigamos la esperanza de que la iniciativa del señor Bourcier de Saint-Chafray, ha de tener buen éxito y que la exposicion de productos franceses se realizará mas probablemente que la de los Estados Unidos, que hoy nos parece muy dudosa.

Varias noticias

Casino italiano

Lleno de graciosas doncellas, bien ataviadas damas y *fraqueados* caballeros estaban anoche los salones de Casino Italiano. Estaban allí las principales familias italianas y unas cuentas orientales, el señor cónsul de Italia doctor Massa muchos médicos, artistas y comerciantes. Poco despues de media noche llegó el señor ministro de Italia, conde Antonelli. El presidente del Casino, señor Garavagno (don Pedro) y los demas miembros de la Comision directiva hicieron con la debida cortesía los honores de la casa.

El programa del concierto, que los lectores de EL SIGLO conocen, ha sido ejecutado con mucha proligidad y éxito brillante, siendo todos aplaudidos con entusiasmo, especialmente los setiminos del *Mefistofeles* de Boito y de *I Promessi Sposi* de Ponchielli (ópera esta última que debiera hacerse conocer por entero al público montevideano, admirablemente ejecutado por los distinguidos profesores Ferroni, Branda, Errante, Mazzuchi, Barzana, Grasso y Balogh bajo la direccion del maestro Formentini; así como dos bonitas romanzas para soprano deliciosamente cantadas por la señorita P. Airaldi.

Fué tambien muy aplaudido el «ensayo» de esgrima dado, como intermedio, por los discípulos del aventajado profesor Casatti.

Concluido el concierto se «armó» un baile animadísimo que duró hasta el amanecer.

Nuestras felicitaciones á la Comision Directiva del Casino Italiano y á su activo presidente don Pedro Garavagno, á cuya inteligente iniciativa débese que aquel simpático centro social haya recobrado nuevo aliento y prosperidad.—*Delta.*

Pasajeros

Llegados en el vapor *Venus*:

De Buenos Aires—Gregorio García, L. García, Felicia Rabasa, Juan Saches, Adolfo Madado, F. Fleik, F. Abelais, María Stagnero, Sara Siramuro, Agustin Rodriguez, Tomás Perez y señora Guillermo Neron, José Lopez, María Manallo, Alejandrina Barbosa, M. Puy, F. Scheel, S. Coceno, Enrique Fanosoy, Antonio Calabrel y señora, Bautista Merasio, Juan Blaridi, Manuel Delgado, Hernando Yele, Francisco Suarez, José Chas, Cárlos Alegre, Matilde Castro, Roman Musanto, Enrique Delguera, S. Strungedey, N. Resemblat, Emilio Rivanola A. Solsondun, A. Brigon, José Ambrosio, Juan Barbene, Arturo Campo y 28 de segunda clase.

A las andadas

Con este título dice un colega del Salto:

«Un telegrama dirigido de San Eugenio á una persona de la localidad y que hemos visto ayer, informa que los federales empiezan á llegar por grupos á la capital de Artigas inmigrando de Rio Grande donde son objeto de nuevas persecuciones.

Numerosas son las familias que se han establecido otra vez en San Eugenio.

Los continuos asesinatos, atropellos, etc., que vienen efectuándose en el vecino estado, hacen prever que Rio Grande volverá nuevamente á las andadas.»

Enlace

Julia E. de Zapiola tiene el honor de participar á V. el enlace de su hija Mercedes con el señor Daniel Ortiz Basualdo é invitarle á presenciar la ceremonia nupcial que se efectuará en el templo de Nuestra Señora de la Merced el dia miércoles 15 del corriente, á las 6.30 p. m.—Buenos Aires, Enero de 1896.

La señorita Zapiola figura como uno de los tipos más sobresalientes de belleza, y la tradicion de su apellido, unida á sus propios merecimientos, hacen que se destaque con singular relieve, el acontecimiento de su boda.

El señor Ortiz Basualdo es, por su posicion y por sus distinguidas condiciones de carácter, un caballero envidiablemente conceptuado en nuestros círculos sociales.

Defunciones

María García, oriental, 21 meses, calle San José núm. 110

Palmira Aida Melletti, oriental, 10 meses, calle Chaná núm. 15.

Victor Pulone, italiano, 21 años, soltero, calle Madrid núm. 46.

José Poleto, italiano, 51 años, casado, calle Independencia núm. 103.

Ana Lang, oriental, 2 horas, calle Reconquista núm. 32

Emilia Bermudez, oriental, 16 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Zara Roman Castro, oriental, 46 dias, calle Piedad núm. 57.

Jacinta Macchi de Strazzarino, oriental, 28 años, casado, calle Magallanes 520.

Concepcion Maggiolo de Castro, oriental, 28 años, casada, Lavalleja núm 54.

Desertores

Llámanse Manuel Leguizamon y Aparicio Camargo, los desertores del 3.º de Cazadores de cuya captura dió parte telegráfico el jefe político de Flores.

Fueron entregados al teniente Cardoso.

No quisiéramos estar en su pellejo.

La temperatura

Boletin meteorológico del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, calle 25 de Mayo núm. 291.

Máxima Centígrado 28, Reamur 22 1/2, Farenheit 82.

Mínima—Centígrado 18 Reamur 14 1/2, Farenheit 62 1/2.

Media—Centígrado 23, Reamur 18 1/2, Farenheit 72.

Presion atmosférica—Horas:—9—1 756

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto contagiosas denunciados á la inspeccion:

Sarampion—San José 116, 1 caso; Guaní 12, 1 id. Brecha 21A, 2 id; Colonia 519, 1 id; Piedad 37A, 4 id; Orillas del Plata 60, 1 id

Viruela—Figueroa 124, 1 caso.

Difteria—Queguay 54, 1 caso

Hospital de Caridad

En las últimas 48 horas entraron enfermos: civiles, 7; mujeres, 3; total 10.—Orientales, 6; argentinos, 1; españoles, 3; total 10.

Salieron de alta: civiles, 3; mujeres, 2; total 5.—Orientales, 3, españoles 2; total 5.

Existencia de enfermos hoy 13: civiles, 279; militares, 32; mujeres, 106; total 417.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Oriental:

Segun datos tomados á las 7 a. m. reinaba buen tiempo en todas las oficinas de la línea, exceptuando Tacuarí, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Melo, Castillos, Lascano, Santa Teresa, Chuy y Santa Victoria que está nublado.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 22º2

Idem del agua, 22º6.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy) 09 b. 20 s.

Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 4.16.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Enero 13 de 1896.—*Cárlos Reyunaga.*

DE PARIS

19 de Diciembre.

Mr. Lockroy ha querido dar una prueba de grandeza y de magnanimidad perdonando al famoso Cárlos Moore, homónimo del protagonista de Schiller, aquel loco medio poeta y medio cochero á quien Victor Hugo convidaba por broma á comer, y que en agradecimiento intentó asesinar al actual ministro de Marina, deudo del inmortal autor de *Notre Dame de Paris*. Los maliciosos suponen que ha ocurrido esta escena entre Mr. Lockroy y Cárlos Moore:

Lockroy.—Siéntese usted, amigo Moore, y hablemos como buenos amigos.

Moore (temeroso)—Despues de las molestias que le he causado á usted, no me atrevo á hablar.

L.—No exagere usted, mi digno amigo. Usted intentó asesinarme, es verdad, soy el primero en reconocerlo; pero, en fin, ni he muerto, ni he sufrido mucho, y los quince dias de cama crea usted que me sentaron muy bien.

M.—La verdad es que no habia pensado en eso...

L.—No se piensa en todo. No le guardo, querido poeta, el menor odio, y le perdono de corazon. Diré mas: casi casi le estoy reconocido.

M.—Eso es demasiado, demasiado.

L.—No, no. Gracias á usted puedo decir que soy uno de los pocos hombres políticos asesinados en estos tiempos. Esto me da cierto prestigio y eso se lo debo en cierto modo á usted.

M.—No deja de ser verdad.

L.—Ves, usted pues, porque he pedido su indulto. En cuanto á usted, el asesinato le ha salido peor que á mí. En vez de salir diputado, como hubiera usted salido, nada mas justo...

M.—Una terrible decepcion. Siga usted.

—L.—Ya lo creo. En vez de salir diputado ha debido usted ir á presidio á trabajos forzados. No ha tenido usted suerte la verdad.

M.—No, no. Es cierto...

L.—Pero merece usted una recompensa. ¿Qué desea?

M.—Nada, nada puedo esperar. Como cochero he acabado. La compañía de coches me expulsó. ¡Oh, qué porvenir!

L.—¿Siguen usted escribiendo versos?

M.—Es lo único que me queda.

L.—¡Ah! Entonces todo se puede arreglar. Precisamente tengo necesidad de poetas, de muchos poetas. Sabe usted que he hecho grandes reformas en mi departamento. Juan Nibor ha sido nombrado poeta oficial de la Marina. Usted será el segundo.

M.—¿Y qué debo hacer?

L.—Animar con sus canciones á los trabajadores que se ocupan en sacar á flote los buques de guerra encallados por Gervais.

Todo esto es broma; pero pudiera ser verdad. La sátira, fina y acerada, deja en muy buen lugar á Lockroy, que ahora buscará un tercer poeta para que *cante sus desdichas*.

—

El gobierno se ha decidido, al fin, á ocuparse en la cuestion relativa al consejo de la legion de honor que tanto preocupó á M. Ribot.

En sustitucion del general Fevrier ha sido nombrado el general retirado Davoust, duque de Auerstadt. Los radicales han quedado algo sorprendidos al ver á su Ministerio nombrar un duque para dicho puesto, pero se han resignado en vista de la hoja de servicios de dicho general. Este es sobrino del mariscal Davoust, á quien Napoleon hizo duque de Auerstadt y Príncipe de Eckmul.

El mariscal solo dejó una hija, casada con el marques de Blockqueville, y fallecida hace algunos años. El sobrino del general fué autorizado por el segundo imperio para ostentar el título de duque de Auerstadt; el título de príncipe de Eckmül no fué rehabilitado.

El general demostró grandes cualidades respecto del arma de caballería, últimamente se distinguió como táctico en las grandes maniobras militares verificadas en la frontera del Este.

En cuanto al general Fevrier, que vuelve á situacion de retiro, dejará muy buenos recuerdos, porque no intervino para nada en la inscripcion de M. Eiffel en las listas de la Legion de Honor, motivo éste que provocó la intervencion del Gobierno en la marcha del alto Tribunal. El mariscal Fevrier tuvo la desgracia, durante la guerra de 1870, de recibir un balazo en la cabeza, en la que quedó alojada la bala, ocasionándole, de vez en cuando, unas terribles crisis nerviosas. Cuando le sobrevienen dichos ataques, se ve obligado á encerrarse, durante veinticuatro horas en un cuarto sin muebles, con las paredes cubiertas de colchones y completamente á obscuras, pues sin todas esas precauciones seguramente se mataria.

—

Ahora el Ayuntamiento de Paris quiere ponerse bien con Alejandro Dumas, y ya que negó su concurso en los funerales del dramaturgo, pretende levantarle una estatua junto á la de su padre: tambien quiere erigir un monumento á la memoria del general Dumas, abuelo del autor de *Demi-Monde*.

Esto mas parece una venganza que un homenaje, y casi casi recuerdan los ediles parisienses á D. Juan Tenorio, que fabricaba magníficos panteones á sus víctimas. A Dumas le guardaban odio los socialistas y rojos, como cangrejos cocidos, del Ayuntamiento, y ahora se vengan con creces. Cuando la *Commune* escribió Dumas tres folletos con el título de *Cartas sobre las cosas del dia*, en los cuales prodigaba los epítetos mas denigrantes contra los revolucionarios que tomaron parte en aquellos acontecimientos. Hablando de uno de los escritores de tercer órden, que habian figurado en la bacanal sangrienta, decia que habia *manchado* con su sangre la cloaca en que fué fusilado. Los radicalísimos del Hotel de Ville no se lo perdonan.

En el segundo de dichos folletos, se queja con amarga ironía del desden de los franceses hacia los literatos en general y los autores dramáticos en particular.

Dice que el literato goza en Francia del desprecio más benévolo, más amistoso y más completo. Cree que los demas países harian lo mismo con sus hombres de letras, *si los tuvieran*, pero que por fortuna, ó por desgracia no los tienen, porque Francia ha sido encargada, no sabemos por quién, de alimentar al mundo entero de literatura.

Añade que á pesar de que esta circunstancia parece que debia asegurar á los escritores franceses el respeto de sus compatriotas, no hay tendero, ni propietario, ni comerciante, ni oficinista que no los tenga por gente de poco más ó menos, y no crea que lo que él hace en su tienda, en su escritorio, en su despacho ó en su oficina, es mas difícil, más útil y más importante que la labor del literato.

Consideraba como el colmo del desprecio que cuando un hombre que no ha escrito ni un renglon en su vida es rico ó viejo, ó está aburrido ó se muere de hambre se meta á escribir comedias, ó novelas ó poesías, firmándolas con un nombre supuesto, para no manchar el de sus padres, tenderos ó quinquilleros. Para demostrar que entre todos los literatos los autores dramáticos son los más despreciados, consignaba que sólo á ellos, á los cómicos y á los perros se creen las gentes autorizadas á silbarles y añadia la ingeniosa observacion de que hay, sin embargo, una diferencia y es que cuando se silba á los perros es para que vengan, y cuando se silba á los autores y á los cómicos es para que se vayan.

Comprendo yo que este último párrafo no se lo hayan perdonado los concejales de Paris, que todos los dias se ponen como perros y gatos.

Brantome.

DIARIO PARISIENSE

19 de Diciembre

No se si ustedes serán de mi opinion; pero me parece que en vez de hablar del conflicto entre doña Fredegunda y doña Brunequilda; reinas que resucitaron anoche, con música de Saint-Saëns, en el gran teatro de la Opera, debemos hablar hoy del conflicto entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Los venezolanos que viven aquí «retirados» ó sea con rentas para vivir, pasan las tardes en el billar del Grand Hotel, siempre presididos por el general Guzman Blanco—que es un presidente á través del tiempo y el espacio—haciendo carambolas y recordando añejas historietas de la tierra, con cadenciosas casi rítmicas peroraciones, que generalmente versan sobre Monagas ó cosa así:

«Paez prisionero de Monagas; Monagas prisionero de sus enemigos... naturalmente, tenia que armarse la gran revolucion, que allí es diaria, porque si no es Monagas, es Andueza Palacio; y si no

es Andueza, es Crespo, y si no es Crespo, es Rojas Paul, ó el Chingo Machado, ó cualquiera puesto que la cuestion es armar *bronca* para vivir en Paris de las rentas que produjeron las carambolas hechas en el billar de la patria opresa y exangüe.

Los ingleses, que tienen buena vista y mejor olfato, siendo asi que siempre huelen donde guisan, han querido aprovecharse del Orinoco revuelto para pescar firme en las bocas del rio,—con lo que serian alli árbitros de la navegacion internacional, —y en el aurifero valle que fué explotado, aunque poco, antes de la conquista de España.

Este conato de robo británico sacó de sus casillas; ó de su billar, á los venezolanos de Grand Hotel; los cuales, dejando en paz á Paez y Monagas, hablan del atropello con frases castizamente españolas; como que las heredaron de España y pertenecen al siglo XIII de la Era cristiana.

«¡Nos levantaremos como un solo hombre!» exclama uno, haciendo carambola.

«¡Gastaremos el último peso y derramaremos la última gota de sangre!» exclama otro, empuñando el taco.

Desgraciadamente, Inglaterra, que no es país de frases, sino de suma y resta, no hubiese hecho caso de las altivas cuanto patrióticas manifestaciones, si los Estados Unidos no hubieran intervenido disparando á Monroe..., como lo dispararon contra Napoleon III cuando mandó tropas francesas á la tierra Mejicana.

Una guerra entre Inglaterra y los Estados Unidos parece en Paris «un crimen contra la humanidad y la civilizacion» y á fé que no se me alcanza el por qué. Fuera parte de que la guerra es y será siempre el estado natural del hombre—que es un tigre de dos patas,—asaltan mi recuerdo, con toda su melancolía, estas consideraciones de un escritor que piensa hondo.

«Cuando haya sido vencida la idea de la guerra, cuando la guerra sea inútil, ¿encontrará la humanidad otro ideal que reemplace al de la guerra, que es el mas poderoso de los ideales, por lo mismo de ser el que exige mayores sacrificios, la vida inclusive?

Si no ha de encontrarse un ideal para nuestros espíritus, si no ha de haber por cima de nosotros un algo por el cual se muera... quizás sentiremos la extincion de la guerra, como lloramos hoy la fé perdida.

Por fortuna para los que no quieren la guerra, no parece hacedera la de Inglaterra con los Estados Unidos; porque en Inglaterra se gobierna con el cerebro, é Inglaterra recuerda sus desastres de 1812, y que otro conflicto con los Estados-Unidos originaríale complicaciones en su imperio indico, en Egipto, en Canadá, en la propia Irlanda, de cuyos hijos se sabe que los residentes en los Estados-Unidos se ofrecen voluntariamente á pelear contra Inglaterra.

Es claro que puedo equivocarme, porque los infalibles son Leon III y Cánovas, pero juraría que no llegará la sangre al Orinoco. Inglaterra, consecuente con toda su historia, hará en el Orinoco... lo que acaba de hacer mister Harrisson en los tribunales ingleses.

El señor Harrisson pidió divorciarse de su esposa, que le habia puesto en la desdichada condicion de *El escarmentado*, de Voltaire.

Con ese motivo, lastimoso para el señor Harrisson, reclamaba éste diez mil francos de daños y perjuicios al señor Millington, autor de la desventura.

Y el señor Millington leyó, por toda contestacion el siguiente papelito:

«Yo, Tomás Harrison, declaro aceptar quinientos francos á cambio de renunciar todas las reclamaciones que me competen contra John Millington por sus adúlteras relaciones con mi mujer, Enriqueta Harrison, relaciones anteriores al presente convenio, asi como tambien renuncio las reclamaciones que me competen por las relaciones adúlteras que en lo futuro puedan existir entre el citado Millington y la citada Enriqueta Harrisson.

Otro sí: declaro que la aceptacion de esta suma de quinientos francos equivale al reconocimiento de la absoluta libertad de la señora Harrison, cerca de la cual renuncio de por vida á ejercer mis derechos conyugales.—*Tomás Harrisson*».

Ese Tomás Harrisson, que salió de estampía, despues de la lectura del papelito, es símbolo del protectorado inglés, y la «citada Enriqueta» es sencillamente una colonia, con autonomía como el Canadá...

Luis Bonafoux.

Dia comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Enero 13 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 11

Certificados de Tesoreria

(Por Octubre)

1,500 $ al contado . . . . . . 95.20 %

(Por Noviembre)

1,000 $ al contado . . . . . . 93.20 %

Dia 13

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Enero 13 de 1896.

El cambio sobre Lóndres abrió de 9 1/8 á 9 3/16 peniques por 1000 reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 26.400 y toman á 20 dias vista á 26.700 reis por £.

Mercado de cereales

La plaza continúa sin variacion para los trigos y maiz cuya cotizacion cierra firme por artículo viejo de $ 2.10 á 2.20 y nuevo de 2.00 á 2.10, pagándose por lotes de clase especial hasta $ 2.20, pero estos precios son algo altos pues se sostienen por causa de que la entrada es sumamente limitada.

En cuanto á maiz no conocemos nuevos negocios y se cotiza de $ 0.95 á 1.00 los 100 kilos con bolsa, y de 0.80 á 0.85 igual medida sin bolsa.

Hoy se vendieron:

250 bolsas trigo nuevo especial de Rincon de Conde (Canelones) á $ 2.20.

Frutos de barraca

El mercado para lanas continuó abatido y flojo operándose muy poco, pues la mayor parte de los lotes que se mostraron en la fória fueron mandados á depósito por no querer aceptar los vendedores el precio que ofrecian los compradores.

Tan solo se colocaron:

1500 kilos lana de Treinta y Tres á $ 2.25 por los 10 kilos.
4500 id id id Chileno id 2.40 id id.
8500 id id id Sarandí Grande id 2.38 id id.
7000 id id id Florida id 2.325 id id.
4200 id id id Minas id 2.22 id id.
4500 id id id Nico Perez id 2.25 id id.
4000 id id id id id id 2.225 id id.
10.000 id id id Minas id 2.25 id id.

Corredor de semana

Corresponde ejercer dicho cargo en el Centro Comercial al señor don Julio C Navia como titular, y al señor don César Brunel, como suplente.

Movimiento de saladeros

La faena de ganado es como sigue:

SALADEROS	Cabezas: Entrada el dia 12	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	8.789
Apestegay hnos.	—	6.913
P. Denis y Ca.	—	8.130
Anaya é Irigoyen	—	25.541
Aguerre y Ca.	—	9.808
Arrivillaga y Ca.	174	13.628
Clouzet y Duclós	—	15.116
A. Mata y Compte	—	4.817
Frageiro, Alciaturi y C.ª . . .	—	8.170
P. San Martin é hijos. . . .	—	10.614
S. Elizondo.	—	—
A. E. Mouret	—	1.000
Total. . . .	174	110.526
En igual fecha de 1895. . . .		134.642
" " " 1894. . . .		92.519

Precios pagados en la Tablada:

Dia 11

Bueyes, $ 16.
Novillos, $ 13 á 13 1/2.
Vacas, $ 7 3/4 á 9.

Dia 13

Novillos, $ 10 á 12 1/2.

Tablada

Precios pagados en la Tablada:

Dia 13

Para abasto

Vacas—pesos 10 á 12 1|2.
Novillos—pesos 11 1|2 á 14 1|2.
Bueyes—pesos 16 á 24.

Para saladero

Novillos—pesos 10 á 12 1|2.

Para el interior

Vacas—pesos 7 1|2 á 10.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Enero 13 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura . . . 331 | Clausura . . 331.10

—

LONDRES, 11 (1 y 10 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 46.875 por ciento.

—

BUENOS AIRES, 13 (2 p. m.)—Oro abrió al contado, 331.

Mas alto, al contado, 331.50.
Mas bajo, al contado, 331.
Cerró, al contado, 331.10.
Salen *Golondrina* y *Montevideo.*

Entrada de frutos y cereales

Dia 11

Por Via Fluvial

226 bolsas lana, 48 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 7 cueros becerros, 1064 cueros lanares, 212 cueros corderos, 15 cueros diversos, 365.870 kilos maiz.

Por Estacion Central

1531 bolsas lana, 713 cueros vacunos, 30 cueros vacunos salados, 5 cueros potros, 4 atados y 67 cueros becerros, 438 atados, 12 fardos y 918 cueros lanares, 16 atados cueros corderos, 2 atados varios, 23 bolsas cerda, 1 bolsa pluma, 1463 bolsas trigo, 2988 bolsas maiz, 600 bolsas afrecho, 14 bolsas porotos, 4 bolsas papas, 210 atados paja escobas, 2 fardos tabaco.

Por Estacion Bella Vista

124 bolsas.

LANA

Por Estacion Central

De La Cruz: 7 bolsas y resto id, por A. Gil y S. B. Balparda, 8 id per Mujica á viuda de C. C. Pereyra é hijos, 10 id, por S. y Piñera á Abella Martinez

De Goñi— 30 bolsas por P. G. Montero á H. y Zabalua, 18 id, por A. Rodrigue y Ca. á L. Salgado y Ca.

De Molles—40 bolsas por B. Tauriz á S. y B. Balparda, 25 id y 4 medias id, por M. Ilategui á Grela y Ca.

De San José—30 bolsas por J. R. Perez á S. Caprario y Ca.

De Achar—13 bolsas por Priori á Fiorito hermanos, 9 id por L. Petrini á Talice hnos. 6 id por Aramendi á J. M. Rodriguez.

De Pampa—19 bolsas por J. Momtad á Grela y Ca., 6 id y 2|2 id, por G. Piñeiro á Conde y Varela, 39 id por T. Peña á S. y B. Balparda.

De Tambores—3 restos bolsas por G. Azambuya á A. Gonzalez é hijos, 16 id por A. Alvez á J. P. Requena, 6 id por T. Chagas á Fiorito hnos., 9 id por E. G. Paiva á J. M. Rodriguez.

De Tacuarembó—4 bolsas y 1 resto id por J. Amézaga á B. Juanena.

De Piedra Sola—55 bolsas y 14|2 id por G. y Rivero á J. M. Rodriguez, 4 id por J. Firpo á S. y B. Balparda.

De Paso Tranquera—10 bolsas por M. Barcui á H. y Zabalúa.

De Rivera—20 bolsas por M. Osorio á H. y Goicoechea, 10 id por Diaz y J. Bazarte, 8 id por B. Campos á E. Armas.

De San Ramon—1 bolsa por M. Fernandez á A. y Martinez.

Del Yi—40 bolsas por J. Abella y Ca. á Abella y Martinez.

De Mansavillagra—10 bolsas y 1 resto id por I. Rodriguez á J. M. Rodriguez, 78 id por J. Escudero á H. y Goicoechea, 5 id y 1 resto id por E. Echenique á S. Caprario y C.ª, 28 y media id por F. Mantone á J. J. Aguerre, 48 id por N. Riccetto á S. y B. Balparda, 11 id por T. y Viramonti á Fiorito hnos.

De Nico Perez—46 bolsas por M. Martinez á H. y Goicoechea. 36 id por S. I. Naranjo á V. Ferrer, 8 id por P. S. Estavillo y C.ª á N. Duran Vidal y C.ª 30 id por M. y Marin á Estapé y Balparda, 30 id por C. Bentos á L. Salgado y C.ª, 30 id por B. Oteroá C. y Varela, 40 id por Cristianos, Barreira Hnos; 69 id por F. Anastasia á M. Martinez y C.ª, 10 id por D. Mautone á G. Delgados, 28 y media id por J. Respeyro á Barreira Hnos, 70 id por M. Rodriguez á M. Rodriguez y C.ª.

De Fray Marcos: — 13 bolsas y 3 restos id por M. Juarte á F. Decia.

De Rodriguez—48 bolsas y 1 resto id por Romano á S. Caprario y Ca.

De San José—28 fardos por H. Fidaman á L. Puig y Ca.; 8 y 1/2 bolsas por F. Romano á S. Caprario y Ca.; 86 y 2/2 id por E Odriozola á S. Caprario y Ca.; 48 id por Saldia Hnos. á Echeverry, 50 id 1/2 id y 1 resto id por Uraga á Abella y Martinez; 28 id y 1 resto id por J. A. Rodriguez á Barreira Hnos.; 22 id por J. F. Pereyra á S. Caprario y Compañía.

Por Estacion Cordon

De Minas—22 bolsas por Helguera y Ca. J. M. á Portillo y Casás; 60 id por P. Irigaray á H. y Goicoeches; 13 por Fernandez á H. y Goicoechea; 37 id por Ungaza á H. y Goicoechea; 44 id y 1 resto id por Baldovino á Fiorito Hnos.; 55 id por A. Oliveri á R. E. y Masanés.

TRIGO

Por Estacion Central

C. Duce 140 bolsas, B. Peñagaricano 104 id, Artola é hijo 111 id, J. T. Mariné 611 id, A. Ponce 256 id, L. Monasterolo 160 id.

Por Estacion Cordon

P. N. Alvarez 144 bolsas, Helguera y Gaicoechea 45 id, R. E. y Masanés 29 id.

MAIZ

Por Estacion Central

A. Seoane é hijos 463 bolsas. J. T. Marine 167 id, L. Cazes y Laugaron 428 id, P. N. Alvarez 200 id, B. Peñagarino 176 id, C Duce 160 id. S. T. Reyes 408 id, F. Bonifacio 250 id, J. Perez 96 id, A. Bentancur 96 id, P. Castelo 64 id, A. y Martinez 71 id. G. Delgado 32 id, C. y Varela 44 id, F. Decia 28 id, S. Castro 28 id. C. Naone 32 id, M. Sala 240 id.

Por Estacion Cordon

P. Bidart 182 bolsas, B. Peñagaricano 92 id. H. y Goicoechea 109 id, C. Duce 151 id, D. Duque 38 id.

Por Estacion Bella Vista

A. Seoane é hijo 124 bolsas.

Dia 12

Por Estacion Central

595 bolsas lana, 77 cueros vacunos secos, 2 id becerritos, 726 cueros y 98 atados id lanares. 3 bolsas cerda, 2 id plumas, 1096 id trigo, 584 id maiz, 100 id afrecho, 337 fardos alfalfa, 56 id pasto.

Por Estacion Bella Vista

1861 bolsas maiz.

LANA

De la Florida—24 bolsas por Pastorini á S. y B. Balparda.

Del Sarandí—11 bolsas y un resto por M. Penela á A. Bonilla, 19 y 1|2 id por Scheffard á N. Durán y Vidal y Ca.

Del Yi—30 bolsas por Thoigglilotti á N. Storace Hnos. 40 id por V. Hugarte á Zubillaga y Beramendi.

Del Salto—47 bolsas y 5 fardos por E. Vellozos á Barreira Hnos.

De Pando—4 bolsas por J. Val Mattos á Seoane é hijos.

De Mansavillagra—18 y 1|2 bolsas por C. Aztiazaran á Bonilla, 30 id por B. Nuñez y Ca. á A. y Martinez, 20 id por J. Escudero á H. y Goicochea, 18 id por J. Rodriguez á A. y A. Abella.

De Nico Perez—30 bolsas por V. Perez á Alvarez Hnos., 8 id por F. Anastasio á M. Martinez, 7 id por A. Fernandez á Conde y Varela, 2 M. Sanchez á J. Tocavent, 26 y 2/2 por F. C F. B. Helguera, 30 id por S. Ochotorena á rela, 20 id por C. Gigena á L. Salgado, 15 S. Naranjo á Masanés y Ca., 9 1/2 id por S y Ca. á N. Durán y Vidal, 20 id por J. Ho lan Cirio y Ca.. 20 id por M. Olascoaga á Varela.

De San José—38 bolsas por P. y Gonz Salgado y Ca. 20 bolsas por J. R. Perez á S rio y Ca.

Por Estacion Cordon

De Minas—9 bolsas por C. Ricci á S. C C.ª 28 bolsas por P. Garra 9 bolsas por Or y Goicochea 10 bolsas por E. Lamas á Gal y Ca.

TRIGO

Por Estacion Central

J. Liard 160 bolsas: A. Pendola Mora 3 Peñagaricano 111 id, P. N. Alvarez 438 id, 96 id, Mariné 225 id.

MAIZ

Por Estacion Central

P. N. Alvarez 260 bolsas, L. y Laugaron J. Garcia 204 id.

Por Estacion Bella Vista

Storace y Ca. 1280 bolsas, M. Garcia 114 riné 227 id, Pastorino é hijos 240.

OTROS PRODUCTOS

Dias 11 y 12

E. y Balparda 20 fardos tabaco, P. N. 210 atados paja, Duce 14 bolsas porotos, 30 afrecho, Platino 300 bolsas afrechillo, Ero sas papas, Almirote y Vera 100 bolsas afr Nuta 56 fardos pasto, C. y Varela 120 fardo Analdi y Ca. 60 fardos alfalfa, Cazolio Rodriguez 79 id; Grela y Ca., 1 fardo y 4 cueros lanares, 7 atados corderos, 6 cuero ros, 45 cueros vacunos, 1 bls cerda, J. M guez 137 atados lanares, 6 id borregos, 3 i ros, 20 cueros vacunos, 2 id nonatos, 1 madrejas, 1 bolsa plumas, Suarez y Ca. lanares 2 id corderos, 1 bolsa cerda; C. y cueros.

Entradas de Ultramar

Días 12

Génova, vapor italiano *Sempione*, á Piag
Génova, vapor italiano *Caledonia*, á Ma
Cabo Buena Esperanza, vapor ingles Gargao.
Londres, vapor inglès *Ocindjan Grange* phreys.
Santos, vapor ingles *Handel*, á Horne.

Entradas de los rios y cabota

Dia 12

Asuncion, vapor argentino *Centauro*, á I
Salto, vapor nacional *Triton*, á Asiain.
La Plata, vapor ingles *Danube*, á Humpl
Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á 1

Dia 13

Burdeos, vapor francés *Portugal*, á Saa
Buenos Aires, vapor nacional *Venùs*, á I
Buenos Aires, vapor ingles *Europa*, á Hu

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor *Montevideo.*—Agencia, calle Piedras nún Correspondencia en el Correo hasta las 5 sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor *Venus.*—Agencia, calle 25 de Mayo núm —Correspondencia en el Correo hasta la la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale mañana:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé cion, vapor argentino *Centauro.*—Agenc Piedras núm. 194.—Correspondencia en e hasta las 5 y en la sucursal marítima 5.15 p. m.

Sale el 15:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-F cion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *tino.*—Agencia, calle Colon núm. 84a.— pondencia en el Correo hasta las 3 y en la marítima hasta las 4 p. m.

Sale el 16:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pa Rochelle) y Liverpool, vapor inglés L Agencia, calle 25 de Mayo núm. 214.—Co dencia en el Correo hasta la 1 y en la marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 17:

Para Barcelona y Génova, vapor italian —Agencia, calle Misiones número 119.— pondencia en el Correo hasta las 8 y en l sal marítima hasta las 9 a. m.

VIA TERRESTRE

Horario confeccionado para el cierre de jas en la sucursal terrestre, establecida en Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para los ramales á Minas y Maldonado 5
Para la línea férrea á Rio Negro á las 5.
Para el ramal á Nico Perez á las 6 a. m.
Para San José (primer tren) á las 9.30 a.
Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p.
Para la línea á San José (segundo tren) nia y puntos intermedios de ésta á las 4 p.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Sa sa y San Eugenio en los dias mártes, juév bados á las 6.40 p. m.
Para las mismas líneas (con excepcion Rivera) en los dias lúnes, miércoles y viern 5.30 p. m.
Para el exterior, una hora antes de la fijac avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fij el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea de S Colonia y puntos intermedios de ésta: de á 3 p. m.
Para los puntos del interior servidos por tistas: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas al Salto, River Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á...
Para los demas puntos del Interior, servi oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m

Dias de salidas

De la Sucursal Terrestre, calle Uruguay Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, di Grande, Durazno, Trinidad y Paso de lo —Todos los dias.
San José—Dos correos diarios: y
Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y
Migues—Los domingos, mártes, juéves y
Minas—Todos los dias.
Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y N rez—Todos los dias.
Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, nado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Mon los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 2 y 29.
Treinta y Tres—Los dia 2, 5, 7, 9, 12, 15, 22, 25, 27 y 29.
Pueblo Sarandí del Yi—Los dias 1, 3, 5, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8 16, 18, 21, 23, 26 y 28.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacu Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturn mártes, juéves y sábados.
Paysandú, Salto y San Eugenio (tren no —Los mártes, juéves y sábados.

DIAS FERIADOS

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.
Para la línea á San José (segundo turno nia y puntos intermedios de ésta á las 2 p. m
Para los demás puntos el horario que se s los dias ordinarios.
Giros—Se admitirán: Para la línea á Sa Colonia y puntos intermedios de ésta: de 1 á 12 m.
Para los puntos servidos por contratistas a m. á 12 m.
Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Ros Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.
Para los demas puntos servidos por ofici Estafeta: de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.

Correspondencia comercial

Buenos Aires, Diciembre

Fué activo el movimiento del metálico aye primera rueda. Como dia de liquidacion s al contado en vasta escala.

De la oficina de liquidacion fueron reti 552.000 oro.

Se compraron por cuenta de la liquidacio $ oro á 330,90.

El precio de apertura fué de 331 y el de c á las 4 de la tarde de 330 90.

Los cambios internacionales continuaron tando el mismo aspecto de calma del dia ant

El mercado de lanas estuvo muy paraliz total de lo operado alcanza apenas á 400.00

Continúa la reduccion de límites, denota noticias de Europa ligera flojedad en los pr

La firmeza en los precios del trigo sigu niéndose. Ayer hubo algunas entradas de la cosecha. Los precios han variado segun la del artículo ofrecido. Por el trigo viejo se h do hasta 8 $ por pequeños lotes y por el n paga alrededor de 7.

El maiz morocho estuvo muy firme en cios, realizándose operaciones de alguna tancia como en maiz amarillo.

Los precios podrán consultarse en detall seccion correspondiente.

—

La acreditada revista de productos del pa sala de comercio del Once de Septiembre, su número de ayer las siguientes observa que coinciden con las que hemos publicado últimos dias sobre la situacion del mercado reales.

«Las noticias de Europa para trigos, h

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Los asuntos del Transvaal

El conflicto anglo-venezolano

Revolucion cubana

NICOLASA VALLE DE BONINO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Enero de 1896

Nicolás, Agustina, Valentin y José, hijos; Ascension Folle, Nicolás Ravenna y Elena Corbacho, hijos politicos; Blanca y Bartolomé Valle (ausente) hermanos; hermanos y hermanas políticas (ausentes); sobrinos, nietos y demás deudos; invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicha finada, el mártes 14 del corriente á las 4 de la tarde, favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Reconquista núm. 97.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Italia en Africa

ROMA, 12—Las últimas noticias de Massaua dicen que los scioanos renovaron el jueves los ataques al fuerte de Makalle pero fueron rechazados con fuertes pérdidas.

Estas informaciones fueron proporcionadas por algunos exploradores y fugitivos pero el único que sábese positivamente es que el mayor Galliano continúa resistiendo con éxito en Makalle porque la comunicacion telegráfica entre ese punto y Adigrat fué cortado por los abisinios.

Confirmase la noticia que los scioanos tienen alguna artilleria y de que han hecho gran numero de tiros pero las piezas estan mal dirigidas y causaron poquísimo efecto en el fuerte y las casas de Makalle.

Para evitar el asalto nocturno las tropas italianas usaron proyectores eléctricos.

Habiendosele incorporado todos los refuerzos ultimamente enviados de Italia el general Baratieri salió de Adigrat en direccion á Makallé á la cabeza de 30.000 hombres. Baratieri llegará mañana frente á Makalle y es probable que inicie en seguida el ataque contra el ejército de Menelike.

La comision de canje de billetes quemó 33.000 pesos de billetes viejos.

El millonario Mihorovich llegó y dícese que hará cambios en el personal de la agencia de La Platense.

La Democracia indica la conveniencia de dar la inmediata publicidad de todas las sentencias de primera, segunda y tercera instancia en los asuntos civiles, comerciales y criminales.

En el juicio sucesorio establecido por los hijos de Francisco Solano Lopez y Elisa Linch, el fiscal ha estado dictaminando que no debe hacerse lugar á la solicitud de aquéllos, por carecer de personería legítima, según previene el código civil.

El dictámen fiscal se publica en los diarios.

—Salió *Las Mercedes*.

—Mañana sale *Urano*.

Varias noticias

NUEVA YORK, 12—El corresponsal en San Petersburgo dice que el diario *Nocosti* publica un telegrama de su corresponsal en Abisinia, comunica que las fuerzas abisinias que atacaron el fuerte Makalle y fueron rechazadas por los italianos, estaban perfectamente armados y municionados, y ...

Inglaterra busca amigos

Principe azotador

Noticias comerciales

América del Sud

De última hora

NOTICIAS ARGENTINAS

No condecena sus las pérdidas.
—La huelga de salvadores está concluida.
Las gestiones de los directores fracasaron.
No pudiendo sostener la huelga la mayoria volvió al trabajo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Fiestas del Ateneo de Montevideo.—Gran funcion de gala para el mártes 14 de Enero de 1896.

AVISOS DEL DIA

José Cabal

AVISOS

Para fotógrafos

BANCO COMERCIAL

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

ALMACEN DE LONDRES

Para el que posee una quinta

POZO ARTESIANO

Cía. Pere de Pozos Artesanos

Mensajerías Fluviales del Plata

Agencia Italiana de Seguros

Gran Destilería Oriental

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. ...

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

A los señores estancieros y comerciantes DEL RIO DE LA PLATA



... ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacer mas la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9,75 %, por lo tanto resulta que nuestro sarnífuzo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.

Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado practico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.

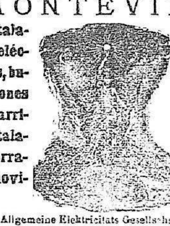
Montevideo, 3 de Setiembre de 1894

Metzen Vincenti y Ca. (Misiones 84 c)

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvias y ferrocarriles eléctricos.—Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.



Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc, etc

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

LUZ INCANDESCENTE A GAS

40 Por ciento de ahorro de gas

3 veces la luz de un mechero comun, con casi la

1/2 del consumo de gas sin hollin, humo, ni olor y menos calor.

Reune todas las ventajas de la luz eléctrica á menos de **1/3** del costo.

Puede usarse con cualquier clase de aparato de gas

FRESCO, ASEADO, BRILLANTE, SEGURO, SIN HUMO

NO VICIA LA ATMOSFERA

Con una eleccion juiciosa de globos ó pantallas blancas ó de color, es utilizable para cualquier forma de alumbrado á gas, doméstico ó general.

Debido al aumento en la venta hemos reducido los precios

Esta luz puede verse en exhibicion y se dará toda informacion al respecto en los salones de aparatos para gas de

LA COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO LDA.

Unicos depósitos calle **25 de Mayo números 334, 338 y 342.**

Mecheros Gobernadores de Peebles

Para la economia que se obtiene en el consumo de gas con el uso de estos mecheros, véase el certificado del secretario de la Comision del Teatro Solis, recientemente publicado, el que calcula la economia en algo mas de un 25 por ciento. 85 fb.10-d.p.md ed.mns.-d.p.md.ed.tdo.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4.230.000
Fondos de Reserva	" 950.000	"	"	4.465.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

TASA DE INTERESES

C. J. Nuttall, gerente interino.

TELEGRAFO NACIONAL

Oficina Central, calle Sarandí núm. 207

Se vende por liquidacion

COLEGIO ANGLO-FRANCES

MERCADO PUBLICO EN LA CIUDAD DE MELO

A LAS FAMILIAS Y AL PUBLICO

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

UNICOS IMPORTADORES

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Confitería de Torino

LANZA Y FERRUA

Calle 18 de Julio esquina Tacuarembó

CARAMELOS DE TURIN

HELADOS A LA NAPOLITANA

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbes — Cárlos M. de Pena — Coleccion Legislativa — Dr. G. Arrizabalaga — Doctor E. Bosio — Dr. J. Romeu — Doctor Alfredo Navarro — Dr. Bernardo Etchepare — Doctor Bosch — Doctor E. Herrero y García — Dr. Manuel Quintela — Doctor Fuentes — Doctor Luis Morquio — Doctor De Leon — D. Mendilaharsu — Doctor Antonio Lebano — El hogar doméstico — El consultorio médico quirúrgico — Eduardo Acevedo — Fotografía — Juan José Siri — J. O'Doneghue — Juan Cárlos Blanco — José Pedro Ramirez — Juan Romualdo Lopez — Juan A. Smith — Luis Melian Lafinur — Pedro Peré — Martin C. Martinez — S. A. Michelini — Vicente Urta y Rocca — Veira Francisco

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

Consultorio de Guillermo E. Hill

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Al comercio — Al público — Al comercio y al público — Breack y volanta — Café Nine Pins — Empresa Inglesa de Publicidad — Café Imperial — Exámenes complementarios de Febrero de 1896 — Nuevo descubrimiento — Peluqueros — Ley de presupuestos vigente — Motor en venta — Sepulcro para vender — Se alquila — Sociedad Viticola Uruguaya — Varios cursos

SOCIEDAD COOPERATIVA

Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Union Mercantil

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Facturas con letra inglesa

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3.000.000

51—CALLE ZABALA—51

Banco de España

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 56

TASA DE INTERESES

F. CASSULLO Y HERMANO

EXPOSICION

DE ARTICULOS PARA EL AÑO NUEVO 1896

EUGENIO DANREE

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

AGUA DEL PUMA

SEXTO BONOMI

Teléfonos regalados

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos grátis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ªpág.

COLEGIO DE CONTADORES
DE LA
República Oriental del Uruguay

De acuerdo con lo prescrito en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca á los señores socios de este Colegio de Contadores para la asamblea general que tendrá lugar el dia 15 del corriente, á las 8.30 p. m.

Local provisorio: calle Cerrito núm. 195

Montevideo Enero 7 de 1896.

106 en 15-2ed. *El secretario.*

Ferrocarril y Tranvia del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 4.50 por accion, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo., se avisa á los señores accionistas para que pasen á cobrarlo al escritorio de la Administracion, calle Misiones 183, de 2 á 3 de la tarde, desde el dia 15 en adelante.

Montevideo, Enero 7 de 1896

61-en.31-e.l.m. *El Secretario.*

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduria de libros los lunes, miércoles y viernes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de El Siglo.

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10
Luis de Réulle—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10
Antonio Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA.....
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10
V. de Cherville—LA FEA . . . .
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halévy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 0.10.
G. H. Dpeancroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, suprior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.

SOCIEDAD
Tranvia al Paso del Molino y Cerro

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que de acuerdo con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos sociales tendrá lugar el dia 16 del corriente, á las 2 de la tarde, en el salon alto de la Bolsa de Comercio.

La inscripcion de acciones podrá hacerse en los dias 10, 11 y 13 de 1 1⁄2 á 3 1⁄2 de la tarde en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, donde se les entregará el boleto que ha de servir para la entrada al local de la asamblea.

Montevideo, Enero 7 de 1896.

60 en.16 *Alfredo Arocena*, secretario.

Centro Comercial

De conformidad con el inciso 13 del artículo 21 de los estatutos se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el salon de lectura, el miércoles 15 del corriente á las 2 p. m. con objeto de imponerse del informe de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cuatro titulares y nueve suplentes en reemplazo de los salientes.

Montevideo, 7 de Enero 1896.

62-en.15 *El Secretario.*

CAMPO

Se desea arrendar tres suertes mas ó menos, que sea de buena calidad y posicion.—Se trata con principales solamente.—Dirijirse á A. J. Pentreath, calle Zabala núm. 91 A. 84-en.27

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
TARIFA
...ara la ciudad, casas de comercio ... $ 4.0
» » » no ... » 3.
» » » particular ... » .65

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo Pocitos Mar... gó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Sauce Chico, Tapia, Mosquitos, Miguez, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia ... Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894

Santiago Carlevaro
Gerente administrador

Administracion de El SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El Siglo.

Así es que solo se publicaran aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente

EMPRESA TEATRO SOLIS

Desde la fecha podrán concurrir los señores accionistas con sus acciones á esta Secretaría para percibir el dividendo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895.

Montevideo, Enero 11 de 1896.

120 en.22 *El secretario.*

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que en cumplimiento de los Estatutos tendrá lugar en el local del Banco el 27 del corriente á las 8 p. m.

A los efectos del artículo 29 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 17 para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Enero 11 de 1896.

114-en.17

TRENVIA ORIENTAL

Esta empresa llama á propuesta para la extraccion del estiércol de las estaciones Goes y Sud por el término de un año á contar del 1.º de Febrero de 1896 al 31 de Enero de 1897.

El pliego de condiciones estará á la disposicion de los interesados en las oficinas de la estacion Goes.

Las propuestas pueden ser presentadas hasta el dia 20 del corriente á las 10 a. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la empresa el derecho de aceptar la que mas le convenga ó de rechazarlas todas, si así le pareciera.

Montevideo, Enero 4 de 1896.

13-en.15 ed-mna. *La Gerencia.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Magariños Rocca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finca... para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

4420 en.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Vila, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que, dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

112-fb.11.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pedro Ruletti, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato hechas por el fallido, tendrá lugar el dia 4 de Febrero á las 2 de la tarde en la sala del Juzgado calle Rincon número 1?9.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4497-fb.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Gaspar Zapater y hermanos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que les ha iniciado don Francisco B. Helguera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—se les hace saber que el expresado señor Helguera, ha protestado contra la falta de pago de la obligacion motivo del juicio.—Montevideo, Diciembre 30 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2-fb.2

Juzgado L. Departamental

Por disposicion de S. S.ª el señor juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de doña Cármen Cherasulo de Petraglia; y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Independencia, Diciembre 23 de 1895.—*José Durañona y Vidal*, escribano público. 4516-en 27

Por disposicion de S. S.ª el señor juez letrado Departamental doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Juan Sovera, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de seis dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 19 de 1895 *José Durañona y Vidal*, escribano público.

4471-en 24

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

Por disposicion de S. S. el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion ó intestada del súbdito italiano Julio Locerino para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 17 de 1895.—*José Durañona y Vidal*, escribano público. 4421-en.20

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al subteniente de infantería don Adrian Callorda, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú número 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone Garcia*, capitan-secretario. 4464-mz.23

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar de la fecha, al teniente 2.º de infantería don Rafael A. Pons, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone Garcia*, capitan-secretario. 4465 mz.23

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en sesion celebrada el 10 del corriente, ha sancionado la siguiente resolucion:

Se declara que los estudiantes que sean reprobados en el exámen de ingreso, en el mes de Diciembre, podrán volver á rendirlo en el de Febrero.

Montevideo, Enero 11 de 1896.

123-en 24 *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 1.322 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Teófilo Diaz, los restos de Juan Cassala, Domingo Repetto, Carolina Almeida, Juana Olivera, Hipólito Paez, Francisco Rocha y Sofía Rocha, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

3970-fb.15 *La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 18 de 1895.

4408-en.19 *La Direccion.*

Direccion G. de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 1.º de Enero de 1896 se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de los precios y colores siguientes:

De $ 0.50—azul, celeste y negro.
De » 1.00—brun, caoba y negro.
De » 2.00—violeta y verde
De » 3.00—carmin y celeste.

Señálase el término de noventa dias, contados desde la fecha indicada para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de estos por los de la nueva emision, dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizados todas las oficinas del ramo.

Se previene que finalizado dicho plazo los timbres postales de la emision que se retira se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Diciembre 30 de 1895.

4540-en.15 *El secretario.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 10 de 1896.

Se hace saber que habiéndose resuelto abrir un curso de Lloyd en el Internato N. de Varones, los maestros que lo deseen podrán matricularse en el citado establecimiento hasta el 15 del corriente.

en.15 *El secretario general.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don Brígido C. García, industrial, domiciliado Maldonado 189, se ha presentado solicitando registro de la marca de fábrica denominada «La Mascotte» para distinguir tabacos, cigarros, y tabacos sin elaborar.

Montevideo, Enero 9 de 1896.

108-en.13 *Juan Chacon*, E. del D.

Junta E. Administrativa—Departamento de San José

La Junta E. Administrativa del Departamento, previamente autorizada por el Superior Gobierno, llama á licitacion para el adoquinado de las cuatro calles adyacentes á la Plaza 33 de esta ciudad, como tambien para la construccion de veredas en los cuatro frentes de la misma y calles que la cruzan, con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en Secretaría.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado, cerradas y lacradas en esta oficina, desde el dia de la fecha hasta el momento en que el reloj oficial de la Corporacion marque las 3 horas p. m. del dia 20 de Enero del año 1896 en que á presencia de los proponentes que concurran al salon de sesiones serán abiertas, numeradas y glosadas al acta que se labrará inmediatamente.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó desechar todas las propuestas, si á su juicio ninguna conviniera á los intereses públicos.

San José de Mayo, Diciembre 6 de 1895.

B. Laguarda.

Guillermo F. Silva,
secretario.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Enero de 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pantaleon Gregorio Graz**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 26 años, soltero, procurador, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 88; hijo de don Pantaleon Graz, oriental, fallecido en esta ciudad el 5 de Junio de 1882, y de doña Ruperta Silva, oriental, de 49 años, viuda, labores, domiciliada con el proyectante; y doña **María Julia Brizuela**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 30; hija de don Juan José Brizuela, paraguayo, fallecido en esta ciudad el 20 de Noviembre de 1889, y de doña Dolores Cué, oriental, de 45 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

117-en.20

En Montevideo y el dia 10 del mes de Enero del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Segundo Beramendi**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Navarro, de 33 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Arapey núm. 75, hijo de don Pedro Beramendi, español, fallecido, se ignora la fecha, y de doña Paulina Zugasti, española, de 55 años, viuda, labores, domiciliada con el proyectante; y doña **Francisca Zugasti**, nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra, de 26 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 57; hija de don Angel Zugasti, español, de 66 años, casado labrador, y de doña María Beramendi, española, de 55 años, labores, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

118-en.20

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Enero del año de 1896, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Joaquin Orbegozo**, de nacionalidad español, nacido en Aspeitia, provincia de Guipuzcoa, de estado soltero, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Andes núm. 126, de profesion jornalero, hijo de don José Manuel Orbegozo, de nacionalidad español, fallecido en Aspeitia en el año 1878, no recuerda dia ni mes, y de doña Josefa Cuiganegui, de estado viuda, de nacionalidad española, de 62 años de edad, residente en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Antonia Miranda**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Torrano, provincia de Navarra, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Camacuá núm. 53, de profesion labores de su sexo; hija de don José Miranda, de estado casado, de nacionalidad español, de 60 años de edad, reside en España, de profesion jornalero, y de doña Leona Perez, de estado casada, de nacionalidad española, de 65 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

35-en.13

En Montevideo y el dia 10 del mes de Enero del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José María Vitureira**, de nacionalidad español, nacido en Cauces, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí número 150, de profesion empleado, hijo de don Segundo Vitureira, de nacionalidad español, de 63 años de edad, reside en España, de estado casado, de profesion labrador, y de doña María Collazo, de estado casada, de nacionalidad española, de 57 años de edad, reside en España de profesion labores de su sexo; y doña **Josefa Cancela**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Rus, provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Ciudadela número 220, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Cancela, de estado casado, de nacionalidad español, de 53 años de edad, reside en España, de profesion labrador, y de doña María Veira, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, reside en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Antonio Sosa, oficial de E. Civil.

100-en.19

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Di Carle**, de 27 años, soltero, italiano, carpintero, domiciliado en la calle Dayman núm. 208, nacido en Balbano, provincia de Basilicata; hijo legítimo de don Onofré Di Carlo, italiano, finado, y de doña Cármen Destasio, de 48 años, casada en segundas nupcias, italiana, residente en la República Argentina; y doña **Matilde Passanante**, de 18 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 208, nacida en Balbano, provincia de Basilicata; hija legítima de don Rafael Passanante, italiano, finado, y de doña Filomena Delilla, de 54 años, italiana, viuda, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

63-en.16

En Montevideo y el dia 8 del mes de Enero del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mariano Baños**, de 28 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 216, nacido en Vigo, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don José B. Baños, de 75 años, agricultor, y de doña María Rouco, de 62 años, españoles, domiciliados en España; y doña **Josefa Faroppa**, de 23 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 248 nacida en esta ciudad; hija legítima de don Luis Faroppa, de 55 años, labrador, y de doña Emilia Geribille, de 45 años, italianos, domiciliados en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.

P. Pareja, juez de Paz.

76-en.17

En Montevideo y el dia 7 del mes de Enero del año mil ochocientos noventa y seis, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio, don **Francisco Canteruccio**, de 25 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle Maldonado número 13, nacido en Diamante, provincia de Cosenza, hijo legítimo de don Ciriaco Canteruccio, de 48 años, viudo italiano, jornalero, domiciliado en Italia y de doña Filomena Benvenuto, italiana, finada; y doña **Filomena Maurno**, de 16 años, soltera, italiana, aparadora, domiciliada en la calle Maldonado núm. 13, nacida en Diamante, provincia de Cosenza; hija legítima de don Francisco Maurno, de 40 años, zapatero y de doña Teresa Perrone, de 38 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio ... á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas —Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley

77.en.17. *P. Pareja*, juez de paz.

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 3 de Enero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fernando Eulalio Pintos**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en San Fructuoso, departamento de Tacuarembó, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 298 de profesion comerciante; hijo legítimo de don Miguel Pintos y de doña Emma Seron, finados; y doña **María Dolores Labadie**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Canelones núm. 311 A, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Luis Labadie, fallecido, y de doña María Villalba, oriental, de 49 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 311 A.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

48-en.14

En Montevideo, á 2 de Enero del año 1896, á las 11 1⁄2 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mauro Migorena**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad de la Colonia, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 270, de profesion empleado; hijo legítimo de don Antonio Migorena y de doña Norberta Ramirez, finados; y doña **Emilia Picabea**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 203, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Felipe Picabea y de doña Agueda Perez, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

En Montevideo, á 7 de Enero del año 1896 y á la una p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Lindoro García**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad de San San José, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Andes núm. 201, de profesion comercio; hijo legítimo de don Modesto Ruperto García, oriental, de 55 años de edad, casado en 2.ª nupcias, rentista, residente en la ciudad de San José, y de doña Nicolesa García, finada; y doña **Juana Lambretou**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 270, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Santiago Lambretou, y de doña Juana Cazenave, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

A. Sambucetti, oficial del Estado Civil.
79-en.17

En Montevideo, á 7 de Enero del año 1896 y á la 1 1⁄2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Jesurum**, de estado soltero, de nacionalidad inglés, nacido en la ciudad de Lóndres, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Ejido número 215, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Eugenio Jesurum, italiano, de 54 años de edad, comerciante y de doña Cleiia Kaiser, austriaca, de 50 años de edad, labores de su sexo, casados y residentes en Venecia; y doña **Dominga Sartore**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Mestre, provincia de Venecia, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Ejido número 215, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Francisco Sartore, fallecido y de doña Catalina Prevato, italiana, de 57 años de edad, viuda, labores de su sexo, residente en Venecia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

N. Sambucetti, oficial del Estado Civil.
78.en.17

En Montevideo, á 9 de Enero del año 1896 y á la una y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Enrique Aguerre**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Salto número 75, de profesion empleado, hijo legítimo de don Feliciano Aguerre, de 52 años de edad, empleado y de doña Julia Cenardo, de 42 años de edad, labores de su sexo, orientales, casados y domiciliados calle Salto número 75 y doña **Enriqueta Elisa Otero**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle San Martin número 25, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don José Manuel Otero, español, de 57 años de edad, jornalero y de doña Leopoldina Machado, oriental, de 48 años de edad, labores de su sexo, casados y domiciliados calle San Martin número 25.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—A. Sambucetti, oficial del Estado Civil.

102-en.19

En Montevideo á 9 de Enero del año 1896 y á la una p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Seijas**, de estado viudo, de nacionalidad español, nacido en Veiga, provincia de la Coruña, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Canelones 211, de profesion comercio, hijo legítimo de don Ignacio Seijas, español, de 60 años de edad, viudo, labrador, residente en España y de doña Rose García, fallecida, y doña **Cármen López**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Laracha provincia de la Coruña, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Canelones número 200 de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Eugenio López, de 52 años de edad, labrador, y de doña Justa Ponte, de 50 años de edad, labores de su sexo, españoles, casados y residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

A. Sambucetti, oficial de E. Civil,
101-en.19.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Enero del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Ottasso**, de 46 años de edad, de estado viudo de María Costa, de profesion comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 107; hijo legítimo de don Vicente Ottasso, finado, y de doña Bárbara Patrona, finada; y doña **Teresa Capurro**, de 34 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, domiciliada en la calle Uruguay núm. 309; hija legítima de don Juan B. Capurro, finado, y de doña Benedetta Solari, de 65 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial de Estado Civil.
36-en.13

En Montevideo y el dia 7 del mes de Enero del año 1896, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Revetria**, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion molinero, de nacionalidad italiano, nacido en Calizano, provincia de Génova, domiciliado en la calle Paysandú núm. 324, hijo legítimo de don Lorenzo Revetria, fallecido, y de doña Ana Revetria, de 67 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en Italia, y doña **Secondina Raimondi**, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en Erli, provincia de Génova, domiciliada en la calle Paysandú núm. 324, hija legítima de don José Raimondi, fallecido, y de doña María Briozzo, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

75-en.17 *Juan Recalde*, oficial del E. Civil.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Enero del año 1896, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **José Trilla**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Massa Carrara, domiciliado en la calle Piedad número 105; hijo legítimo de don Miguel Trilla, de 51 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion empleado, y de doña Carolina Zanoni, de 45 años de edad, de nacionalidad italiana, residentes en Italia; y doña **Almerinda de Focatiis**, de 30 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Piedad núm. 105; hija legítima de don Domingo de Focatiis, de 85 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion abogado, y de doña Amelia Bettiglieri, de 56 años de edad, de nacionalidad italiana, residentes en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

81 en.17

En Montevideo y el dia 8 del mes de Enero del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Lagomarsino**, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion confitero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Paysandú núm. 482; hijo legítimo de don Juan Lagomarsino, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Josefa Lanata, de 54 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con el proyectante; y doña **Francisca Montero**, de 32 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra, domiciliada en la calle Magallanes núm. 57; hija legítima de don Manuel Montero y de doña Fermina Salva, ambos españoles, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

119-en.20

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 4 de Enero del año 1896, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Fiorina**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Sordebolo, provincia de Novara, de 30 años de edad, domiciliado en la calle de Valparaiso núm. 14, de profesion carpintero, hijo de don Bautista Fiorina, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 76 años de edad, domiciliado en Sordebolo, de profesion comercio y de doña Catalina Gamba, finada; y doña **Rosa Grosso**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Framontana, provincia de Alessandria, de 24 años de edad, domiciliada en la calle de Agraciada núm. 108, de profesion labores de su sexo, hija de don J. Bautista Grosso, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 49 años de edad, domiciliado Agraciada núm. 108, de profesion jornalero y de doña María Calcagno, de estado casada, de nacionalidad italiana de 46 años de edad, domiciliada Agraciada núm. 108, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial de E. Civil.
65-en.16

En Montevideo, á 2 de Enero del año 1896, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Citera**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Zanza, provincia de Salerno, de 26 años de edad, domiciliado en la calle de Uruguayana núm. 40, de profesion herrero, hijo de don Gabino Citera, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 67 años de edad, domiciliado en el departamento de Minas, de profesion albañil, y de doña Teresa Ciorciari, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, domiciliada en el departamento de Minas, de profesion labores de su sexo; y doña **Cármen Rosa**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en San Bartolomé, provincia de Canarias, de 27 años de edad, domiciliada en la calle de Bequeló núm. 42, de profesion labores de su sexo, hija de don Agustin Rosa, finado y de doña Rudecinda Alvarez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 69 años de edad, domiciliada Bequeló núm. 42, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial de E. Civil.
37-en.13

En Montevideo, á 7 de Enero del año 1896, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jesús Nuñez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Pastoriza, provincia de la Coruña, de 29 años de edad, domiciliado en la calle de Bequeló núm. 58, de profesion carpintero; hijo de don Antonio Nuñez, de nacionalidad español, de estado casado, de 61 años de edad, domiciliado en la República Argentina, de profesion carpintero y de doña Antonia García, de estado casada, de nacionalidad española, de 57 años de edad, domiciliada en la República Argentina, de profesion labores de su sexo, y doña **María Varela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Estrella del Norte núm. 27, de profesion labores de su sexo; hija de don José Varela, de nacionalidad español, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Estrella del Norte núm. 27, de profesion jornalero, y de doña María Diaz, de estado casada, de nacionalidad española, de 53 años de edad, domiciliada en la calle Estrella del Norte número 27, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.
80-en.17

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union, á 2 de Enero de 1896, á las 12 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Panizza**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 23 años de edad, domiciliado á inmediaciones de la Plaza 20 de Febrero, de profesion comerciante; hijo de don Gerónimo Panizza, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 65 años de edad, domiciliado en la provincia de Génova, de profesion agricultor, y de doña Magdalena Delfino, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en la provincia de Génova, ocupada en las labores propias de su sexo; y doña **Julia Formento**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta Villa, de 19 años de edad, domiciliada en la calle de Comercio, ocupada en las labores propias de su sexo; hija de don Vicente Formento, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliado en la calle de Comercio núm. 200, de profesion labrador, y de doña Luisa Stagnaro, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad; domiciliada en la casa citada para la comparecencia, ocupada en las labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa —Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial del Estado Civil.
66-en.16

En la villa de la Union á los cinco dias del mes de Enero de 1896, y á las diez y media a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Scarpenti**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Parma, de veintidos años de edad, domiciliado en Las Tres Esquinas, de esta seccion, de profesion comerciante, hijo de don José Scarpenti, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de sesenta y cinco años de edad, residente en Italia provincia de Parma, de profesion labrador, y de la finada María Sabini, de nacionalidad italiana, fallecida en la provincia de Parma, ignorándose el dia, mes y año de su fallecimiento, y doña **Dominga Sabini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Parma, de veintidos años de edad, domiciliada en Las Tres Esquinas, de esta seccion, ocupada en las labores propias de su sexo, hija del finado Lorenzo Sabini, fallecido en la provincia de Parma, el dia diez de Abril de mil ochocientos ochenta, de nacionalidad italiana, y de doña Josefa Sabini, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de cincuenta años de edad, domiciliada en la casa citada por la comparecencia, de ocupacion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

89-en.18 *Pedro Cogoy*, oficial del E. civil

En la Villa de la Union á los 8 dias del mes de Enero de 1896, y á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bernardo Roura**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 34 años de edad, domiciliado en la calle General Flores núm. 63, de profesion zapatero; hijo de don Miguel Roura, de estado viudo, de nacionalidad español, de 70 años de edad, domiciliado en la calle General Flores núm. 63, propietario, y de la finada Mariana Davis, fallecida en esta villa el dia 7 de Diciembre de 1894, de nacionalidad inglesa, y doña **Eustaquia Riobó**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Las Brujas, departamento de Canelones, de 33 años de edad, domiciliada en la calle General Flores número 63, ocupada en las labores propias de su sexo; hija de don Francisco Riobó, de estado viudo, de nacionalidad español, de 60 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion labrador, y de la finada Ruperta Pelaguis, fallecida en el Manga, ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad oriental.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Pedro Godoy, oficial del Estado Civil.
88 en.18

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á los 31 dias del mes de Diciembre del año 1895, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Alvariza**, español, nacido en la provincia de la Coruña, de 28 años, soltero jornalero, domiciliado en esta villa hijo de don Ramon Alvariza y de doña Encarnacion Santos, españoles, de 65 y 55 años respectivamente, casados, residen en España; y doña **María Olveira**, oriental, nacida y domiciliada en esta Villa, de estado soltera, de 16 años de edad; hija de don José Olveira, español, fallecido, y de doña María Iglesias, española, de 39 años, casada, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley

Juan Toscano, oficial del Estado Civil.
47-en.14

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 2 del mes de Enero del año 1896, á las 5 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Hoyos**, de 30 años, español, nacido en Santander, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Progreso núm. 32, hijo de don Joaquin Hoyos, casado, español, de 56 años, carpintero, y de doña María Cabada, española, de 51 años, labores de su sexo, ambos residentes en Isla Mala; y doña **Prudencia Ferrer**, de 23 años, española, nacida en la Isla Lanzarote, soltera, labores, domiciliada en la calle San Ramon núm 53, hija de don Hipólito Ferrer, casado, español, de 58 años, jornalero, y de doña Dámasa Rodriguez, española, de 50 años, labores de su sexo, ambos domiciliados en San José.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

38-en.13

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Bartolo Zanino**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 35 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Lepanto núm. 55; hijo de don Bernardo Zanino, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Margarita Ialdi, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Concepcion Oliva**, de nacionalidad española, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rivera núm. 245; hija de don Domingo Oliva, de nacionalidad español, de 77 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en la calle Rivera núm. 249, y de doña Encarnacion Yacosante, de nacionalidad española, de 7? años, de estado casada, domiciliada en la calle Rivera núm. 249.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

49-en.14

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes de Enero del año 1896, á las once de la mañana á peticion del interesado hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Tránsito Gonzalez** (hijo), de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 26 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Sarandí (hotel Español); hijo de don Tránsito Gonzalez, de nacionalidad oriental, de 72 años, de estado viudo, de profesion propietario, domiciliado en el departamento de Paysandú y de doña Isidora Rojas, de nacionalidad oriental, fallecida; con doña **Isabel Rey**, de nacionalidad argentina, de 21 años, de estado soltera, de profesion educacionista, domiciliada en la calle Caiguá número 59; hija de don Manuel Rey, de nacionalidad oriental, de 59 años, de estado casado, de profesion militar, domiciliado con la proyectante y de doña Estela Gonzalez, de nacionalidad oriental, de 54 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondé*, oficial del Estado Civil.

90-en.18

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 2 de Enero de 1896 y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Paulo Aicardi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Pontis, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Rivera s/n. de profesion jardinero, hijo de don Antonio Aicardi, italiano, fallecido, y de doña Victoria Penna, italiana, fallecida en Montevideo el 31 de Octubre de 1895; y doña **María Pizzurno**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Salsipuedes núm. 122, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Pizzurno, italiano, viudo, de 45 años, albañil, domiciliado en La Paz y de doña Catalina Rizzo, italiana, fallecida en Montevideo el 15 de Diciembre de 1880.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Antonio Falco, oficial del Estado Civil.
34-en.13.

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo á 8 de Enero del año 1896, y á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Floriano Rivas**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 24 años de edad, domiciliado en la calle de Nueva Palmira núm. 174, de profesion jornalero, hijo de don Cármelo Rivas de nacionalidad español, de estado viudo, de 60 años de edad, residente en España, de profesion labrador, y de doña Rosario Dominguez, finada; y doña **Josefa Goldar**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 23 años de edad, domiciliada en la calle de Guaraní núm. 30, de profesion labores, hija de don José Goldar, de nacionalidad español, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en España, de profesion jornalero, y de doña Saveria Fernandez, de estado casada, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Francisco Gasella, oficial del Estado Civil.
103-en.19.